

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO







ÍNDICE

| 0 | BASES LEGALES | 3 |
|----|---|----|
| 1 | ANÁLISIS DEL ENTORNO | 4 |
| 2 | OBJETIVOS | 7 |
| 3 | EL CENTRO | 11 |
| 4 | SEÑAS DE IDENTIDAD | 16 |
| 5 | OBJETIVOS DE ÁMBITO PEDAGÓGICO | 17 |
| 6 | ESTRUCTURA ORGANIZATIVA | 22 |
| 7 | SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEC | 24 |
| 8 | PLANES Y REGLAMENTO DEL CENTRO | 25 |
| | 8.1 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL | 26 |
| | 8.2 PLAN DE CONVIVENCIA | 28 |
| | 8.3 PLAN DE LECTURA | 33 |
| | 8.4 PLAN TICS | 36 |
| | 8.5 PLAN DE IGUALDAD | 37 |
| | 8.6 PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO | 38 |
| | 8.7 PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO | 39 |
| | 8.8 PLAN DE MEJORA EDUCATIVA | 41 |
| | 8.9 PLAN DE ATENCIÓN Y ACOGIDA DEL NUEVO ALUMNADO | 44 |
| | 8.10 PLAN DE COMPETENCIAS | 47 |
| 9 | ANEXOS | 58 |
| 10 | PLAN DE EVACUACIÓN | 70 |



BASES LEGALES

- Ley Orgánica 3 de mayo de 2006, de Ordenación de la Educación.
- DECRETO 122/2007, de 27 de diciembre, por el que se establece el Currículo del Segundo Etapa de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 12/2008, de 14 de febrero, por el que se determinan los contenidos educativos del Primer Etapa de la Educación Infantil en la Comunidad de Castilla y León y se establecen los requisitos que deben reunir los Centros que impartan dicho Etapa.
- DECRETO 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1045/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 52/2007, de 17 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/1046/2007, de 12 de junio, por la que se regula la implantación y el desarrollo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, se estableció el Currículo y se reguló la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- ORDEN EDU/278/2016, de 8 de abril, se modificó la citada ORDEN EDU/519/2014, de 17 de junio, suprimiendo los efectos académicos de las evaluaciones individualizadas, de Tercer Curso y la final de Etapa.



1. ANÁLISIS DE ENTORNO

El CEIP "Reyes Católicos" está ubicado en la localidad de Madrigal de las Altas Torres, municipio con una población aproximada de 1.400 habitantes. Geográficamente pertenece a la Comarca de "La Moraña", en Ávila.

La actividad laboral estaba basada en la agricultura y la ganadería pero, con el paso de los años, se comprueba que los trabajadores, en su mayoría, son asalariados y desarrollan su actividad fuera de la localidad. Esto repercute e influye de manera importante en la actividad económica del pueblo.

Madrigal de las Altas Torres forma parte, con otros municipios próximos, de una Mancomunidad, cuyo fin es rentabilizar los servicios públicos. Dispone de todos los servicios básicos, además de transporte de viajeros a las ciudades próximas.

En la actualidad existen varias Asociaciones que contribuyen al desarrollo del municipio en diferentes aspectos:

- Asociación de la Tercera Edad: "El Tostado de Madrigal".
- Asociación Cultural "Las 4 Puertas".
- Asociación Cultural "Amigos de Madrigal".
- Asociación Taurina de Madrigal.
- Asociación "La Hermandad del Señor", con banda de música.
- Ecologista: "Lanius".
- Asociación de Padres y Madres de Alumnos (AMPA) CEIP "Reyes Católicos".
- Asociación de Amas de Casa "Catalina de Cristo".
- Grupo Folclórico: "Aires de Madrigal".

Madrigal de las Altas Torres está hermanado con Pátzcuaro y Uruapán en México y con Benimodo en España. Entre las instalaciones con que cuenta el Municipio, y que se relacionan directamente con el Centro, destacamos:





- * Biblioteca Municipal.
- * Salón de usos múltiples.
- * Pabellón polideportivo, en el recinto escolar.
- * Pabellón Municipal.

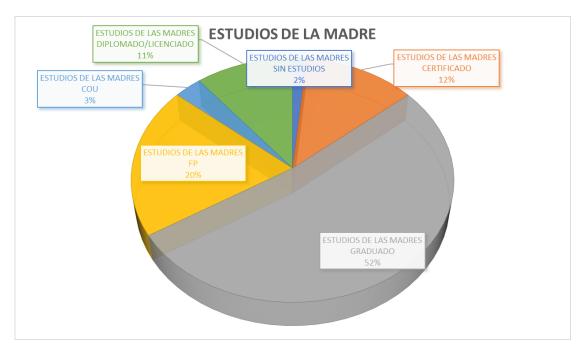
Características Socioeconómicas y Culturales

| ESTUDIOS DE LOS PADRES | | | | | | | | | |
|---|----|----|---|---|---|--|--|--|--|
| SIN ESTUDIOS CERTIFICADO GRADUADO FP COU DIPLOMADO/LICENCIADO | | | | | | | | | |
| 0 | 19 | 35 | 4 | 3 | 2 | | | | |





| ESTUDIOS DE LAS MADRES | | | | | | | | | |
|------------------------|-------------------------|----|----|-----|----------------------|--|--|--|--|
| SIN ESTUDIOS | CERTIFICADO GRADUADO FP | | | COU | DIPLOMADO/LICENCIADO | | | | |
| 1 | 8 | 34 | 13 | 2 | 7 | | | | |

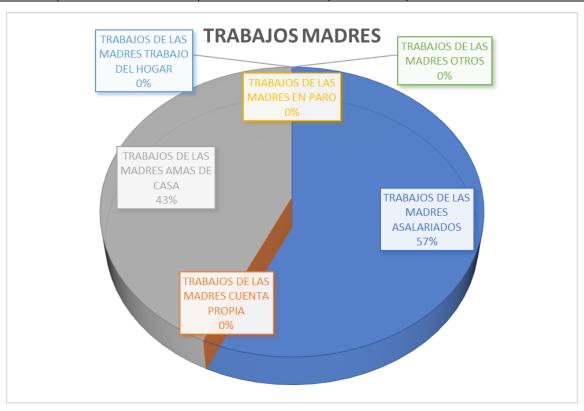


| TRABAJOS DE LOS PADRES | | | | | | | | | | |
|---|----|---|---|---|---|--|--|--|--|--|
| ASALARIADO CUENTA PROPIA JUBILADO EN PARO TRABAJO DEL HOGAR | | | | | | | | | | |
| 40 | 22 | 1 | 0 | 0 | 0 | | | | | |





| TRABAJOS DE LAS MADRES | | | | | | | | | | |
|--|---|----|---|---|---|--|--|--|--|--|
| ASALARIADOS CUENTA PROPIA AMAS DE CASA EN PARO TRABAJO DEL HOGAR | | | | | | | | | | |
| 37 | 0 | 28 | 0 | 0 | 0 | | | | | |



2. OBJETIVOS.

De acuerdo a las propuestas realizadas en nuestra PGA, a continuación expondremos los siguientes objetivos

MEJORAR EL RENDIMIENTO ESCOLAR

Nuestro máximo anhelo es mejorar el Rendimiento Escolar de nuestros alumnos y para hacerlo posible hemos creído necesario trabajar en base a los resultados obtenidos en el curso 2020/2021, el análisis de los mismos y las propuestas de mejora realizadas por los diferentes docentes del Centro, todo ello reflejado en la PGA del curso 2021-2022.

Entre los diferentes Objetivos y Planes diseñados, se encuentra la Potenciación del Plan de Lectura. Para ello se ha diseñado un Plan cercano a los intereses del niño y dinámico donde tengan cabida las diferentes necesidades y motivaciones.

Es fundamental la mejora de esta habilidad y con ella la comprensión lectora de nuestros alumnos, todo ello indispensable, para el éxito educativo y el desarrollo personal. Consideramos de vital importancia apoyarnos y desarrollar el Plan de Lectura con actividades encaminadas a trabajar dicha destreza.





Entre nuestros objetivos se encuentra:

- a. Dinamización del uso de la Biblioteca del Centro, mediante el desarrollo de actividades específicas; animaciones a la lectura, encuentros de autor, préstamos etc.
- b. Realizar lecturas, adaptadas a su edad y motivaciones, en gran grupo, así como de diferentes tipos de texto con el objeto de habituarles a la diversidad de composiciones escritas, vocabulario y estilos propios. Este enriquecimiento les permitirá enfrentarse a sus propios trabajos escritos y orales.
- c. Atención individualizada a las dificultades lectoras de los alumnos.
- d. Elaboración de estrategias para el desarrollo de la comprensión lectora.
- e. Aplicación de los acuerdos de mínimos, a nivel de Centro, para el cuidado del trazo, el orden y la limpieza. Valorar su nivel de aplicación y con relación a ésta, su grado de eficacia.
- f. Organización de Cuentacuentos.

Es fundamental para la mejora de su rendimiento y para el desarrollo personal y posterior inmersión en la sociedad de forma eficiente, una adecuada Competencia Ortográfica. Para ello, se diseñarán actividades que lo promuevan.

Mejorar el nivel Ortográfico de nuestros alumnos y concienciar al alumnado en la necesidad e importancia de una correcta ortografía, será otro de nuestros objetivos.

Será fundamental, además, desarrollar procesos y estrategias que nos ayuden a garantizar un mejor desarrollo de la lengua escrita (las competencias lingüísticas).

Otro objetivo de nuestro Centro será impulsar medidas específicas de Atención a la Diversidad, Planes de refuerzo y atención al alumnado con necesidades educativas, De esta forma, respetaremos sus características y nos adaptaremos a ellos, flexibilizando el proceso de aprendizaje a los diferentes ritmos de aprendizaje.

Llevar a cabo una enseñanza basada en contenidos competenciales y una evaluación a través de ellas, viene recogido en la LOMCE y será guía para nuestro Centro.

Un objetivo básico en todo proceso de aprendizaje es el llevar a cabo un control de Absentismo. Cuando las actuaciones ordinarias no son suficientes, es necesario desarrollar paulatinamente el siguiente proceso según la Ley vigente:





El Centro dejará constancia de las actuaciones realizadas en una carpeta que se abrirá anualmente para cada alumno. Esta carpeta incluirá la "ficha del alumno absentista" y la "ficha de seguimiento de las actuaciones realizadas", siguiendo los modelos que marca la ley. Toda esta información se mantendrá siempre actualizada.

Se seguirán las pautas de actuación establecidas por la Junta de Castilla y León en el protocolo de absentismo escolar.

CONSTRUIR UN CENTRO BASADO EN LA IMPORTANCIA DE LAS PERSONAS Y LAS RELACIONES POSITIVAS ENTRE TODOS SUS MIEMBROS

La Educación ha de basarse en la Persona. Para ello, seguiremos concienciando a la Comunidad Educativa en la importancia de las relaciones positivas entre todos y en el desarrollo de un ambiente positivo hacia el estudio, el trabajo y el esfuerzo. La implicación de todos y cada uno de nosotros es una herramienta útil para la difícil tarea de EDUCAR. Caminando juntos, conseguiremos el desarrollo integral de nuestros alumnos, alcanzando así, las metas deseadas.

Crear un clima adecuado en el desarrollo de la tarea escolar lo concebimos como fundamental para que se produzca el aprendizaje y nuestros alumnos se sientan seguros en el Centro.

Para tal fin se ha diseñado un Plan de Convivencia fusionado con un Plan de Acción Tutorial donde el trabajo con los alumnos, en una hora dedicada a ello, será el eje vertebrador de nuestro Plan y servirá para fomentar la buena convivencia, el respeto, el conocimiento del Centro y las normas que lo rigen, valores, conceptos de autoconocimiento y autoestima. Además, este curso se ha decidido de nuevo aunar este Plan, junto con el Plan de Biblioteca y realizar actividades conjuntas para una mejor adquisición de las competencias.

Además, se desarrollará un Programa Mediación Escolar para que los alumnos participen de forma efectiva en la resolución de conflictos.

Los Mediadores formarán parte de la Comisión de Convivencia aportando ideas y organizando actividades.

Inculcar en nuestros alumnos el respeto a las diferencias, el compañerismo, la ayuda entre iguales, el conocimiento de sí mismo y la empatía, serán prioridades en nuestra convivencia y mediación.

Construir un Centro basado en la importancia de las personas requiere también diseñar y planificar actuaciones con los demás miembros la Comunidad Educativa y agentes fundamentales de la vida del Centro, los padres.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO





Ellos caminarán a nuestro lado y nuestro cometido será informar, coordinar y trabajar con ellos para conseguir un desarrollo integral y un aprendizaje competente para la vida diaria. Se realizarán reuniones individuales o grupales, se les pedirá participación en actividades y se les escuchará en las propuestas.

Se llevará a cabo al menos una reunión trimestral con AMPA y padres, para tal fin.

Se mantendrá también el contacto y colaboración con diferentes organismos e instituciones para trabajar juntos. Esto es, queremos crear una Comunidad Educativa abierta al exterior. Informar y trabajar con el Consejo Escolar cumpliendo el marco legal.

Otorgar importancia a la Convivencia exige compartir y defender un RRI, así como aplicarlo de forma adecuada. Con ello, conseguiremos un Centro abierto, comunicativo, vivo y seguro para todos los integrantes del mismo.

Es fundamental, dar a conocer y aplicar el Reglamento de Régimen Interior a toda la Comunidad Educativa y se llevará a cabo a través de reuniones, trípticos, tutorías o información en WEB, será uno de nuestros objetivos.

Lograr que el alumno participe e interactúe con el contexto escolar ayudando a transformarlo y adaptándolo para alcanzar el máximo desarrollo de su aprendizaje es una tarea muy ambiciosa pero posible.

UTILIZACIÓN DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN EL FUNCIONAMIENTO HABITUAL DEL CENTRO

Las tecnologías de la comunicación forman parte de nuestra vida diaria; es por ello que vamos a, progresivamente, hacerlas cotidianas en la vida de nuestro Centro a través de la formación de nuestros alumnos y nuestros Maestros.

Para ello se ha diseñado un Plan TIC secuenciado y adaptado a los diferentes niveles. Apoyar los aprendizajes mediante el uso de las TIC, adecuándolas a la edad de nuestro alumnado incorporando recursos digitales para que los alumnos se inicien en el uso del ordenador, la pizarra digital y los recursos que nos ofrecen las nuevas tecnologías.

Pretendemos desarrollar habilidades en el manejo de las nuevas tecnologías que les permita integrarse en la sociedad de forma competencial y funcional.

- a. Talleres extraescolares de uso eficiente de las nuevas tecnologías.
- b. Uso de recursos tecnológicos para fines educativos.
- c. Realización de cursos, por parte del Profesorado en el uso de las TIC.
- d. Actualización y dinamización continua de nuestra página Web.
- e. Las informaciones y convocatorias a padres se realizarán mediante aplicaciones interactivas.





f. Uso de nuevas redes sociales para la distribución de información y acercamiento al Centro, previa autorización de los Tutores según la nueva Ley de Protección de Datos.

3. EL CENTRO

ESPACIOS

El Centro está compuesto por dos edificios de dos plantas cada uno de ellos. Están separados por un pequeño patio intermedio.

El de más moderna construcción alberga en su planta baja las aulas destinadas a Educación Infantil, Despacho del Profesorado de Pedagogía Terapéutica, Aula de Psicomotricidad, Aseos para el alumnado, Aseo para el Profesorado, Cocina con dependencias anejas y Comedor.

En la planta superior se encuentran las aulas de Educación Primaria, Despacho del Profesorado de Audición y Lenguaje, Aula de Inglés y la Sala de Profesores, además de Aseos para el Profesorado.

En el Patio se encuentra el Pabellón Polideportivo.

En el edificio más antiguo se encuentran las Aulas de Educación Secundaria Obligatoria, Aula de Religión, Despacho de Dirección, la Sala de Profesores y Aseos, todo ello en la planta baja.

En la planta superior de este edificio se encuentra el Archivo, Aula de Audiovisuales (una pizarra interactiva, un cañón proyector, un televisor, un vídeo-DVD, retroproyector, proyector de diapositivas, casetes...), Aula de Música, Sala de Biblioteca; Sala de reunión de la AMPA, Aula de Informática y Aulas de Talleres, donde se almacenan herramientas y materiales diversos.

También cuenta con un Patio que dispone de Pista polideportiva.

HORARIOS

El Horario del Centro para el Curso 2021/2022 será el siguiente:

El Centro permanecerá abierto desde las 9.00 hasta las 17.00 horas de lunes a viernes. Las Actividades Lectivas se desarrollarán de 9.00 hasta las 14.00 horas para las Etapas de Educación Infantil y Educación Primaria, ampliándose hasta las 14.30 en la Primera Etapa de ESO.





El Servicio de Comedor Escolar funcionará desde las 14.00 hasta las 16.00 horas. A partir de las 16.00 y hasta las 17.00 horas, se desarrollarán las actividades complementarias (extraescolares), como se establece en planificación de las mismas.

En los meses de septiembre y junio no se desarrollarán las actividades complementarias.

El horario de junio será de 9.00 a 13.00 horas, permaneciendo el Profesorado en el Centro hasta las 14:00 horas.

ALUMNADO

| CURSO | NIÑOS | NIÑAS | TOTAL |
|--------------------|-------|-------|-------|
| E. INFANTIL 3 AÑOS | 3 | 3 | 6 |
| E. INFANTIL 4 AÑOS | 2 | 2 | 4 |
| E. INFANTIL 5 AÑOS | 3 | 10 | 13 |
| 1° E. PRIMARIA | 3 | 2 | 5 |
| 2° E. PRIMARIA | 3 | 1 | 4 |
| 3° E. PRIMARIA | 1 | 4 | 5 |
| 4° E. PRIMARIA | 4 | 2 | 6 |
| 5° E. PRIMARIA | 6 | 4 | 10 |
| 6° E. PRIMARIA | 2 | 7 | 9 |
| 1° ESO | 1 | 2 | 13 |
| 2° ESO | 5 | 7 | 12 |

RATIO POR ETAPAS

| EDUCACIÓN INFANTIL | 12 ALUMNOS/AULA |
|----------------------|-----------------|
| EDUCACIÓN PRIMARIA | 10 ALUMNOS/AULA |
| EDUCACIÓN SECUNDARIA | 13 ALUMNOS/AULA |





PROCEDENCIA

| MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES | 68 | | | | |
|------------------------------|---------------------------|---|--|--|--|
| OTRAS LOCALIDADES | Bercial de Zapardiel | 1 | | | |
| | Castellanos de | 3 | | | |
| | Zapardiel | | | | |
| | Moraleja de Matacabras | 1 | | | |
| | San Esteban de | 2 | | | |
| | Zapardiel | | | | |
| | Barromán | 3 | | | |
| | Horcajo de las Torres | 9 | | | |



| ED | AD | SITUACIĆ | рИ | PERMANENCIA EN EL | |
|------------|----------|--------------------------|------|-------------------|------|
| | | ADMINISTRA | TIVA | CEN. | TRO |
| < 30 años | | Propiedad definitiva | 86% | < 5años | 28 % |
| 30-40 años | 7% | Propiedad provisional | 0% | > 5años | 72 % |
| 40-50 años | 50% | Interinos | 7 % | | |
| > 50años | Obispado | | 7% | | |
| | | Religión | | | |

PROFESORADO

Horario del Profesorado

- <u>Jornada lectiva</u>: 25 horas semanales distribuidas de lunes a viernes.
- Horas complementarias:
 - Tutoría de Padres: A libre elección.
- Coordinaciones de Etapa: martes de 15:00 a 16:00 horas.

Las reuniones del Consejo Escolar, del Claustro de Profesores y de la Comisión de Coordinación Pedagógica se celebrarán los martes.

- <u>Talleres</u>: Un día a la semana (lunes, martes, jueves y viernes) de 16 a 17 horas. El Profesorado está implicado obligatoriamente en el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares a realizar en el horario de tarde.
- El Profesorado de Educación Infantil y el de Educación Primaria imparten las clases en sus respectivas Tutorías. Al intervenir más de un Profesor en dichos grupos, las horas restantes de cada Tutor son aplicadas para apoyar a los alumnos de estas u otras Etapas.



PERSONAL NO DOCENTE

El Centro cuenta con una ATE y con una Fisioterapeuta (lunes y miércoles una sesión).

RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

En el horario del Profesorado se contempla una hora semanal de Tutoría de padres para mantener entrevistas con los padres del alumnado, así como una reunión en cada trimestre para informar de diferentes aspectos de la educación de sus hijos.

RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES

El CEIP "Reyes Católicos" está en constante interacción con el entorno, manteniéndose diferentes actividades con asociaciones locales. Así mismo, existe colaboración con el Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres, la Diputación Provincial de Ávila, la Junta de Castilla y León y otras entidades.

Coordinadores de los Planes del Centro

Para el presente curso escolar, se han nombrado los siguientes Coordinadores:

- * Plan de Convivencia: Da Gloria Niño Merino.
- * Plan de Lectura: Da Ana Belén García Tardón.
- * Plan de Igualdad: Da Ma Esther Juez Baz
- * Plan de Competencias Básicas: D. Rafael Domínguez Muñoz

Todos los Coordinadores de los Planes dispondrán de dedicación horaria semanal, para cumplir con sus funciones.

Para la Evaluación de estos Planes se continuará con el planteamiento del curso anterior.

- · Serán evaluados por los Equipos de Etapa en las Coordinaciones.
- Se cumplimentará un informe en el que se valore la consecución de los objetivos planteados, actividades realizadas y utilización de recursos.

A principio de Curso, se darán a conocer todos los Planes y se seguirá la Programación prevista. En el mes de febrero, se realizará una Evaluación de todos los Planes, para valorarlos y modificarlos en el caso de que sea necesario. En el mes de junio, se realizará la Evaluación Final y se adjuntarán los Informes de los mismos en la Memoria Final.



4. SEÑAS DE IDENTIDAD

PRINCIPIOS DE LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA

La acción educativa en nuestro Centro se basa en los siguientes **PRINCIPIOS METODOLÓGICOS**:

Aprendizaje significativo

- a) Desarrollar los aprendizajes partiendo de los conocimientos previos. Así se posibilita la construcción de esquemas de conocimiento más complejos, estableciendo una relación entre lo nuevo y lo conocido por el alumno.
- b) Secuenciar los contenidos aumentando el grado de complejidad para que el éxito sea el agente motivador, ya que el alumno, en un principio se enfrentará a contenidos fáciles de asimilar.
- c) El Maestro desempeñará el papel de guía-orientador dinamizador y motivador, con el fin de favorecer las interrelaciones como elemento de aprendizaje y despertar el interés para descubrir nuevas situaciones desde la vida cotidiana.

Carácter globalizador

Los contenidos de las áreas serán tratados de forma interrelacionada, incluyendo las Competencias Básicas. La Unidad Didáctica será el eje globalizador.

Actividad del alumno

- a) Favorecer la reflexión interna del alumno mediante el aprendizaje receptivo pero dinámico, que posibilite la relación entre lo conocido y lo nuevo.
- b) El alumno será el "protagonista" de su propio aprendizaje, potenciando el "aprender a aprender".
- c) Flexibilizar las actividades según el nivel de los alumnos, realizando actividades tanto a nivel individual como grupal, con el fin de favorecer las interrelaciones; enriqueciendo las propias vivencias y las de los demás, fomentando la colaboración y ayuda mutuas.





d) Facilitar situaciones que lleven al alumno al análisis, discusión, reflexión de hechos para crear espíritu crítico.

Funcionalidad del aprendizaje

Relacionar los aprendizajes con los intereses de los alumnos para que sean prácticos y puedan ser aplicados en el entorno.

Aspectos afectivos y de relación

Potenciar las relaciones interpersonales desarrollando los valores que se han considerado prioritarios.

Evaluación

Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje y las distintas Competencias Básicas. Valorar actitudes, hábitos, destrezas, conocimientos, así como el esfuerzo personal adaptado a las capacidades individuales de los alumnos

Relaciones con el entorno

Aprovechar para la formación, por parte del Centro, los recursos que proporciona el entorno. Así mismo, el Centro está abierto a la posible colaboración del y para el entorno.

5.- OBJETIVOS DE ÁMBITO PEDAGÓGICO

EDUCACIÓN INFANTIL

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Construir una imagen positiva y ajustada de sí mismo y desarrollar sus capacidades afectivas.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.





- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niñas y niños, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectoescritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

EDUCACIÓN PRIMARIA

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía respetando y defendiendo los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje con los que descubrir la satisfacción de la tarea bien hecha.
- c) Desarrollar una actitud responsable y de respeto por los demás, que favorezca un clima propicio para la libertad personal, el aprendizaje y la convivencia, y evite la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social.
- d) Conocer, comprender y respetar los valores de nuestra civilización, las diferencias culturales y personales, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas desde su condición de lengua común de todos los españoles, y desarrollar hábitos de lectura como instrumento esencial para el aprendizaje del resto de las áreas.





- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los hechos más relevantes de la historia de España y de la historia universal.
- i) Conocer y valorar su entorno social, natural y cultural, situándolo siempre en su contexto nacional, europeo y universal, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo e iniciarse en el conocimiento de la geografía de España y de la geografía universal.
- j) Iniciarse en el aprendizaje y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciban y elaboren.
- k) Valorar la higiene y la salud, conocer y respetar el cuerpo humano, y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- I) Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando la sensibilidad estética, la creatividad y las capacidades de reflexión, crítica y disfrute de las manifestaciones artísticas.
- m) Conocer el patrimonio cultural de España, participar en su conservación y mejora y respetar su diversidad lingüística y cultural.
- n) Desarrollar todos los ámbitos de la personalidad, así como una actitud contraria a la violencia y a los prejuicios de cualquier tipo.
- ñ) Conocer y valorar los animales y plantas y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- o) Fomentar la educación vial y el respeto a las normas para prevenir los accidentes de tráfico.
- p) Conocer y apreciar el patrimonio natural, histórico, artístico y cultural de la Comunidad de Castilla y León, desarrollar una actitud de interés y respeto, y contribuir a su conservación y mejora.





EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el dialogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática.
- b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación.
- d) Fomentar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y adquirir habilidades para la prevención y resolución pacífica de conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades.





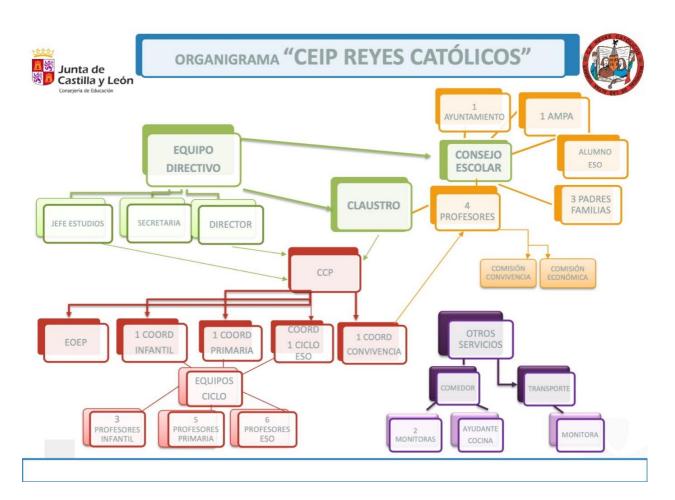
- h) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas desde su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse oralmente y por escrito en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo, respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás.
- k) Analizar los procesos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.
- I) Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, así como los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
- m) Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- n) Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- ñ) Conocer y apreciar críticamente los valores, actitudes y creencias de nuestra tradición, especialmente de Castilla y León.
- o) Conocer la tradición lingüística, literaria y artística de la cultura grecolatina y su pervivencia en el mundo contemporáneo para comprenderlo y entenderlo con mayor facilidad.





6.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

En este organigrama se muestran los diferentes órganos que componen la Comunidad Escolar, sus relaciones y las vías de participación democrática.



ÓRGANOS UNIPERSONALES

Están constituidos por el Director, Jefe de Estudios y Secretaria: el Equipo Directivo (legislación vigente), como responsables de que las actividades de planificación, organización y control se lleven a cabo.

En el Curso 2021/2022 el Equipo Directivo está formado por:

Director del Centro: Jesús Rivero Ortega.

Jefe de Estudios: Rafael Domínguez Muñoz.

Secretaria: Mª Esther del Cerro Calvo.





ÓRGANOS COLEGIADOS

- El Consejo Escolar
- El Claustro de Profesores
- La Comisión de Coordinación Pedagógica
- La Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA)

Las competencias de los Órganos Unipersonales y Colegiados se especifican en el Reglamento de Régimen Interno.

| | | c c | N | 5 | E J | 0 | Ε | s c | C |) L , | A R | |
|--|---|---|-----------------------------------|-----|--|---------------|---|--------------|-------------------------------|--|---------------|--|
| EQUIP DIRECT: | IVO | PROF | ESORES | | PADRI | E S | AYUNTAM] | | | | | C. ECONÓMICA |
| * Director Jesús Rivero Or *Jefe de Estudios: I Domínguez Muñoz *Secretar Ma Esther Cerro Calv | tega Rafael ' ' ia : ' del | Saorr * Glor Merin * M ^a Baz | Esther Ju a Portero | ıez | * Roberto Santiago García Ca * Sandra Pajares * Pilar Va Paz | lvo García | * Tamara Hi Ordóñez * Alumna: N Soto Garcí | Vuria | Or * R Doi * G Me | Fesús Rive tega Rafael mínguez N Gloria Niño crino Roberto ntiago Gar | Muñoz rcía | * Jesús Rivero Ortega * Mª Esther del Cerro Calvo * Mª Rosario Saornil Oyagüe * Sandra García Pajares |
| | 5 A | .ÑOS | 3 y 4 AÑO | | 1° y 2° EP | 3 | 3° y 4° EP | 5°E | P | 6°EP | 1° ES | 00 = 00 |
| TUTORÍA | | a Niño rino | M ^a Esthe Del Ce | | Ana Belén | | ^a Jesús González | Lui Porte | ro | Mª Esther Juez | Raú Pére | z Joan William |
| | | | Calva | | García Tardón | | | Cond | e | Juez Baz | Dur | án Lang |

| EQUIPO DE PROFESORADO | | | | | | | | | | |
|-----------------------|-------------|--------------------------------|------------------------------|--------------------|--|--|--|--|--|--|
| | E. INFANTIL | PRIMER INTERNIVEL DE EPO | SEGUNDO INTERNIVEL DE EPO | ESO | | | | | | |
| COORDINADORA | Gloria Niño | Ana Belén García | Ana Belén García | Mª Rosario Saornil | | | | | | |

| | E.FÍSICA | IDIOMAS | E. MUSICAL | E. RELIGIOSA |
|----------------|--------------------|-----------------------------|-------------------------|-------------------------|
| ESPECIALISTAS | Rafael Domínguez | Janine Joan Williams | Raúl Pérez Durán | Mª Carmen Fernández |
| | ORIENTADORA | T. SOCIAL | FISIOTERAPEUTA | ATE |
| E. ORIENTACIÓN | Mª Celeste Vaquero | Mª Judit Almendro Alijas | Trinidad Cara Fernández | Sara Jodra Hernández |





7. - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

Posteriormente a su aprobación por el Consejo Escolar, se ha elaborado un extracto que se entrega a todas las familias en el momento de la matriculación al nuevo alumnado.

Se podrá consultar el texto íntegro en la Página Web del Colegio http://cpreyescatolicos.centros.educa.jcyl.es/sitio/ así como en el Despacho de Dirección.

El PEC será revisado y actualizado cada curso escolar. De la misma forma, cualquier miembro de la Comunidad Educativa puede solicitar al Director del Centro la sustitución, modificación, y añadiduras de apartados al PEC, que serán estudiados por el Claustro y el Consejo Escolar, antes de su aprobación.



PLANES Y REGLAMENTOS DE CENTRO

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO





El Reglamento de Régimen Interior se adjunta en la Página WEB del Centro.

8.1 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Por Acción Tutorial entendemos la actividad orientadora que realiza el Profesorado, vinculada al proceso educativo y a la práctica docente, con especial énfasis en la prevención y en el desarrollo humano. Por ello, se considera parte esencial del desarrollo curricular.

Mediante la Acción Tutorial se pretende dar respuesta al desarrollo integral de nuestros alumnos; es decir, que ésta no sólo se centre en la instrucción o transmisión de conocimientos, sino en todas las potencialidades de la persona.

OBJETIVOS:

Respecto al alumnado:

- 1. Conocer las características personales de los alumnos con el fin de contribuir al desarrollo de su propia identidad y al ajuste de la respuesta educativa.
- 2. Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima, facilitando la integración del alumno en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar, y propiciando un clima adecuado de convivencia.
- 3. Contribuir a la personalización de la enseñanza (enfoque preventivo), colaborando en la detección y respuesta a las dificultades de los alumnos.
- 4. Colaborar en los procesos de escolarización y atención educativa de aquellos alumnos que procedan de otras culturas o de otros contextos sociales marginados.

Actuaciones con los alumnos:

- Conocer los datos personales y familiares del alumno.
- Facilitar la Integración de los alumnos en su grupo/clase y en el conjunto de la dinámica escolar.
- Controlar la asistencia escolar, en caso de absentismo, sus causas.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje.
- Enseñar a convivir.
- Normas de clase.
- Normas de convivencia que favorezcan la atención en períodos de recreo.
- Conocimiento del RRI y Plan de Convivencia.

Actuaciones del Equipo Docente:

- Organizar las ayudas y refuerzos necesarios a los alumnos que lo necesiten.
- Reuniones de coordinación entre todos los Profesores que incidan en el alumno para realizar la evaluación, ayudas y promoción. Actuaciones familias:

Un objetivo fundamental del PAT es conseguir la colaboración entre el Colegio y la familia para conseguir un adecuado desarrollo del alumnado. El Tutor es el enlace entre el Centro y la familia.







- Respecto del Equipo docente:

- 1. Contribuir con los demás Profesores al ajuste de las programaciones didácticas, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o de apoyo.
- Coordinar la información acerca del alumnado que tienen los distintos Profesores; el proceso evaluador y la decisión sobre su promoción de un nivel a otro; de una etapa educativa a otra.
- Atender a los alumnos con necesidades educativas especiales, valorando la mejor optimización de los recursos y la máxima integración del alumnado.

- Respecto a las familias:

1. Contribuir al establecimiento de unas buenas relaciones con los padres de los alumnos que hagan posibles el intercambio de información y la posible colaboración de la familia en el proceso de aprendizaje.

Los procedimientos de actuación en relación con las familias las estableceremos en cuatro niveles:

- Información: Reuniones informativas.
- Consulta: Entrevistas individuales y colectivas.
- · Trabajo común: Colaboración con los hijos.
- Compartir responsabilidades: Colaboración con el funcionamiento de la clase y del Centro.
- Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientaciones de los niños así como informarles de aquellos asuntos que afecten a la educación y formación de sus hijos.
- Reunión en gran grupo con las familias de los alumnos de nuevo ingreso para informarles del desarrollo del Periodo de Adaptación.
- Entrevista familiar individual con los padres de los alumnos de nuevo ingreso.
- Reunión de gran grupo con las familias: presentación y explicación del plan de trabajo (objetivos), materiales, y normas generales.
- Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres que faciliten la conexión Centrofamilia.
- Entrega a las familias de boletines informativos así como de los trabajos realizados a lo largo del trimestre.
- Atender a las familias que lo requieran en las horas de tutoría o cuando lo requiera el Tutor.
- Realizar tutorías individuales, al menos, una vez en el curso.
- Dedicar las primeras tutorías, en septiembre y octubre, a los niños que más dificultades tienen para seguir el ritmo de clase.
- Establecer planes conjuntos, en cada caso a tenor de las dificultades.





- Coherencia entre lo que se pide a los hijos y su propio comportamiento. Se aprende a través de modelos de conducta. Por ejemplo: leer para fomentar la lectura, consumo responsable...
- Colaboración e implicación en el proceso educativo.
- Implicación en el desarrollo de las competencias básicas.
- · Fomentar el interés por las tareas escolares.
- Estimular gradualmente la toma de decisiones.
 Fomentar la autonomía y la autoconfianza.
- Concesión gradual de responsabilidades en la vida familiar que impliquen esfuerzo y colaboración.

8.2 PLAN DE CONVIVENCIA

JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La Sociedad de hoy en día cambia vertiginosamente y es tarea del Centro Educativo detectar esos cambios, adaptarse a ellos, y usar las herramientas que tenemos a nuestro alcance para conseguir el desarrollo integral de nuestros alumnos.

El mundo tecnológico en el que estamos sumidos ha traído grandes avances, que nos ha beneficiado a todos, pero ha provocado y desencadenado otros que afectan a la vida de los Centros y especialmente a las personas más vulnerables, los alumnos. Debemos estar, como Centro, preparados para educar y afrontar esos grandes retos de una sociedad al servicio de la tecnología, de las redes sociales, una sociedad donde parece que los grandes valores del respeto, la diversidad, la pluralidad o la empatía, han sufrido un gran retroceso y es ahí donde nosotros queremos trabajar. Retomar esos valores, esa conciencia como individuo y como parte de una sociedad, con normas que cumplir y derechos que ejercer.

Queremos desarrollar un Plan de Convivencia real, eficiente y efectivo donde toda la Comunidad Educativa se comprometa, con el único objetivo de ayudar a crecer, a convivir e integrarse en la sociedad con pleno derecho y con deberes. Crear un ambiente dónde los alumnos se sientan cómodos, valorados y respetados con independencia de gustos, color de piel, religión, familia o capacidades. Un Centro donde APRENDAN A SER, CONVIVIR Y PENSAR. Con la creación de este clima, beneficiaremos el aprendizaje y con ello el rendimiento académico.

El Plan de Convivencia es un documento que sirve para concretar la organización y el funcionamiento del Centro en relación con la convivencia y establecer las líneas generales del modelo de convivencia, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que la regularán y las actuaciones a realizar en este ámbito para la consecución de los objetivos planteados. Es un proyecto de reflexión y pensamiento en el que se marcan las líneas de actuación para la mejora de la convivencia en el Centro.





relaciones

las

personales

disrupciones

alumnos, sino que también se incluyen

indebidas en el aula y en el Centro.

y/o

entre

los

conductas



Durante este curso, además, queremos hacer hincapié en la importancia de la Convivencia en tiempos de COVID, en los que todos tenemos que comprometernos con el respeto riguroso de las normas de seguridad para protegernos a nosotros mismos y a los demás.

Es necesario realizar un ejercicio de responsabilidad tanto hacia el individuo particular como a la Sociedad en general.

Toda la Comunidad Educativa ha de ser ejemplar en la exigencia del cumplimiento del Protocolo de Prevención y actuar pensando en el bien del grupo social al que pertenecemos y no ser egoístas y pensar únicamente en nosotros mismos

pensar únicamente en nosotros mismos. **PRINCIPIOS GENERALES** CARACTERÍSTICAS GENERALES El CEIP REYES CATÓLICOS, es un Centro Educativo de Este Plan va dirigido a establecer carácter público, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, regido por Profesores mejoras en la convivencia entre los alumnos, y aborda el diseño de Especialistas en tareas educativas. medidas, tanto de prevención como de Orienta su trabajo hacia el logro de la formación integral del intervención que requieren alumno que le capacite para incorporarse con éxito en la la colaboración y aplicación los siguiente etapa educativa, e integrarse en una sociedad sectores de la Comunidad Educativa. libre, con ánimo participativo, democrático y tolerante. Pretende. fundamentalmente. Para logarlo, se compromete con la mejora continua colabora con los padres, ayudándoles, para la consecución de incorporar medidas de prevención que sirvan para mejorar la convivencia, un buen clima de convivencia y que se puedan adquirir así como definir y disponer mecanismos valores como el respeto, la libertad, solidaridad. de intervención ante los conflictos o responsabilidad, esfuerzo. situaciones de crisis que se puedan El CEIP REYES CATÓLICOS está situado en la Comarca producir en la vida del Centro. de la Moraña. Las familias pertenecen a una clase media baja - Pretende con escasa oferta de empleo. La plantilla de Profesores es ser guía la para prevención, detección y tratamiento de estable. acoso. - Pretende ser guía para la detección de maltrato infantil. SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA **MEDIDAS Y ESTRATEGIAS** ANÁLISIS DE CONDUCTAS NORMAS DΕ **OTRAS MEDIDAS DOCUMENTOS** Una situación de conflicto no debe **INSTITUCIONALES ORGANIZACIÓN** Recreo y juego entenderse como una interpretación de • Plan de Acción espacio Proyecto una pelea (insultos, agresión verbal, Tutorial donde se educativo Educativo de física...), hostilidad o rivalidad en las recogen las provechoso

Página

Centro (PEC).

• Plan de Acción

Tutorial (PAT).

Educativo (PE).

Programa

normas de aula y

rutina. Hora de

Tutoría.

donde

normas

claras

establecen

funcionamiento

se

de

У



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



| En este sentido se pueden citar | • Reglamento de | La gestión del | precisas |
|--|------------------|--------------------------------------|-------------------|
| comportamientos como: Retar a la | Régimen Interior | aula por parte del | recogidas en el |
| autoridad del Profesorado. | (R R I). | Profesor | PE y que el |
| Levantarse del sitio sin permiso. No | | (desarrollo de | Profesorado |
| realizar las tareas docentes. Molestar a | metodologías | | aplica de |
| los compañeros. | | didácticas que | forma |
| Un sinfín de actos menores que | | fomentan la | generalizada |
| provocan tensiones y dificultad para | | participación y | y coordinada. |
| proseguir el ritmo de la clase y en | | cooperación entre • Participación de | |
| definitiva un buen clima de convivencia | | alumnos y el resto | las familias. |
| en el Centro. | | de la Comunidad | • Intervención de |
| | | educativa. | la Orientadora . |
| | | Marco Estructural | • Buzón de |
| | | (PEC y RRI) | sugerencias. |

OBJETIVOS

- 1- Aprender a ser-convivir-pensar.
- 2- Respetar y tolerar.
- 3- Fomentar la inteligencia emocional.
- 4- Crear un buen ambiente de trabajo.
- 5- Asumir por todos los miembros de la comunidad que el fomento de la convivencia y el logro de un clima positivo en el Centro es responsabilidad de todos.
- 6- Tomar conciencia que la mejora de la convivencia permite construir un clima educativo que facilite la tarea de enseñar y aprender.
- 7- Inculcar valores de respeto y cuidado de todos los individuos de la Sociedad.
- 8- Llevar a cabo acciones formativas para conocer nuestro RRI a nivel familiar y de alumnado.
- 9- Implicar al alumnado en la creación de normas de aula y de convivencia en el Centro.
- 10- Desarrollar y mejorar los componentes de la inteligencia emocional.
- 11- Analizar los peligros de la sociedad y formas de enfrentarse a ellos.
- 12- Utilizar la Mediación como instrumento al servicio de la vida del Centro.
- 13- Crear un espacio para la convivencia y la mejora de la comunicación.
- 14- Prevenir conductas problemáticas mediante mecanismos de detección y con estrategias de prevención.
- 15- Conocimiento de Protocolos
- 16- Realizar acciones que impliquen un compromiso con la Comunidad Educativa en relación con la protección contra el COVID.

| MEDIDAS DEL CENTRO Y LÍNEAS GENERALES DE ACTUACION | | | | |
|--|-------------------------------------|------------------------|--|--|
| Incluidas en el RRI: | | | | |
| Conductas contrarias a las | - Los conflictos generados por el | LINEAS DE INTERVENCIÓN | | |
| normas de convivencia del | alumno en la vida diaria del aula y | EN SITUACIÓN DE ACOSO | | |
| Centro. | Centro, serán asumidos en primera | | | |





- Actuaciones inmediatas.
- Medidas de corrección.
- Conductas graves que perjudican la convivencia Centro (faltas).
- Sanciones.
- Mediación. Procesos reeducativos.
- Incoación de expediente.

instancia por el Tutor a quien corresponde tanto la valoración de los hechos como la toma de decisiones.

- El Tutor podrá solicitar la intervención de una comisión mediadora para la resolución del conflicto, si fuera necesario.
- Cuando el Tutor perciba o conozca que existe la posibilidad de que se produzcan situaciones de acoso o maltrato entre iguales o familia, lo comunicará al Equipo Directivo con el fin de establecer mecanismos que permitan averiguar el alcance de los hechos y poder determinar las actuaciones a seguir.
- En caso de que los hechos ocurridos así lo requieran, por su gravedad, la Dirección del Centro, podrá requerir la intervención de la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar y aplicar la ley de ejercicio de autoridad del Profesorado si fuera preciso.
- Se podrá solicitar la intervención del Servicio de Orientación en aquellos casos que, pueda ser de ayuda, bien en cuanto a un enfoque correcto de un conflicto, bien cuando se detecten problemas de índole familiar que puedan perjudicar y afectar al alumno.

Los casos de acoso o abuso entre iguales o familia deben tener un proceso específico de intervención que se aplique, cuando se detecte por algún miembro de la Comunidad Educativa, una posible situación de maltrato.

En el caso de que existan indicios razonables de que se esté produciendo una situación de maltrato, se seguirán los siguientes pasos:

- Recogida de datos por parte
 del Profesor que haya
 detectado o sea conocedor del
 caso
- Comunicación al Equipo Directivo y Tutores implicados.
- Inicio de un proceso de indagación para esclarecer los hechos. En este proceso se incluirán las siguientes acciones:
- Entrevista con los distintos alumnos implicados
- · Comunicación a las familias
- Búsqueda de medidas y/o sanciones para reparar el daño ocasionado.

PROTOCOLO DETALLADO EN ANEXO

COMISIÓN DE CONVIVENCIA

- Hace cumplir el reglamento de Centro y colabora en la planificación de medidas preventivas y en la resolución de conflictos.



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



| COMPOSICIÓNES Y | | |
|---|---|--|
| REUNIONES | | |
| Director. Jefe de Estudios, Coordinadora Convivencia. Un padre Un alumno/mediadores. Se reunirá una vez por trimestre y siempre que sea necesario. | | |
| REVISIÓN DEL PLAN DE | | |
| CONVIVENCIA | PROPUESTA DE ACTIVIDADES | |
| Fruto del cambio e introducción de la normativa el plan de convivencia, se ha actualizado, es necesario incluir y tipificar en el RRI las faltas derivadas del uso indebido de las TIC (usurpación de identidad, manipulación de ordenadores. | Las actividades serán diseñadas y planificadas trimestralmente por la Comisión de Convivencia ajustándose a las necesidades, detecciones, momentos importantes u sugerencias de los miembros de la Comunidad y del Claustro. Serán diseñadas a priori y comunicadas a los Tutores. Posibles actividades: Decorar el Aula para la Convivencia. Formación de Mediadores de Primaria y ESO. Talleres de Igualdad, No violencia, internet seguro, prevención acoso, Inteligencia Emocional. (Este curso las actividades serán a nivel de aula) Actividades de Acción Tutorial: Conocimiento del Centro y organización. Creación de normas y valoración trimestral del aula mejor decorada y mejor ambiente de trabajo con la asignación de un premio. Conocimiento del RRI y Plan de Convivencia Selección de lecturas sobre situaciones diarias que dificulten la convivencia, la fomente, temas de igualdad, noticias importantes Selección de lecturas para los diferentes cursos sobre la Inteligencia Emocional. Composiciones escritas con temas entorno a la Convivencia y su influencia en el Inteligencia Emocional. Dinámicas de Inteligencia Emocional (autoconcepto, motivación, identificación de emociones) | |



| 8.3 PLAN DE LECTURA Y CONVIVENCIA "INTELIGENCIA EMOCIONAL" | | | |
|--|--|--|--|
| PLAN DE LECTURA:JUSTIFICACIÓN | ORGANIZACIÓN | | |
| Este curso 2021-2022 en el CEIP Reyes Católicos, nuestro Centro de interés irá dirigido al desarrollo de la Inteligencia emocional de nuestros alumnos. Para la elaboración de este Plan se ha tenido presente el hecho de que la lectura, además de incidir de forma primordial en el rendimiento académico de los alumnos, es una actividad placentera que nos puede ayudar a entender y gestionar mejor nuestras emociones y sentimientos. De ahí, su importancia en trabajarlo en el aula y potenciarlo en el Centro a través de la Biblioteca, en coordinación con la Coordinadora de Convivencia. | RESPONSABLE DE BIBLIOTECA Ana Belén García Tardón RESPONSABLE DE CONVIVENCIA Gloria Niño Merino | PARTICIPANTES EN EL PROYECTO Alumnos de Educación Infantil Alumnos de Educación Primaria Alumnos de 1º y 2º de ESO Profesorado que imparte docencia en este Centro Familias Otros(Asociaciones, Ayuntamiento de Madrigal) | |
| Potenciar la Inteligencia emocional a través de | ACTIVIDADES A DESARROLLAR: | INDICADORES DE EVALUACIÓN | |
| algunas actividades en la biblioteca y en el aula. | En las aulas: | | |





- Trabajar valores como el respeto, amor, miedo, etc. a través de cuentacuentos, video cuentos y cuentos, lecturas de libros digitales de LeoCyl...
- Despertar el placer de la lectura con la elección de los libros de su interés.
- Conocer el mundo de la Expresión Literaria a través del mundo del Cuento, la Poesía, el Teatro y el Cómic.
- Enseñar a los alumnos a utilizar las bibliotecas: normas, funcionamiento, actividades que permite desarrollar...
- Crear el hábito de acudir alas bibliotecas de forma regular.
- Utilizar la Biblioteca como un recurso más para la obtención de información sobre valores, medio ambiente...

Realizar préstamos de libros

- Biblioteca de aula con libros prestados de la Biblioteca del centro trabajando el valor que toque ese trimestre.
- Lecturas a nivel de clase sobre el medio ambiente de las recomendadas por las responsables del Plan lector.
- Lectómetro individual para animar a los niños a leer en el aula y en la Biblioteca.
- 30 minutos diarios de lectura (en las sesiones de Lengua Castellana).

En la Biblioteca:

- Acudir a la Biblioteca para realizar algunas actividades grupales: marcapáginas con material reciclado, lecturas silenciosas...
- Concurso de escritura.
- Cuenta cuentos.
- El rincón de los cuentos: En este rincón se trabajará la temática que estemos realizando en el Centro y variará según el valor a trabajar.
- Reciclaje de tapones, pilas, plásticos y papel.
- Desarrollo de alguna animación lectora con entidades colaboradoras (biblioteca municipal, AMPA, editorial...)
- Celebración del "Día del Libro" con actividades específicas para tal fin (centenario de algún autor, visita a la feria del libro, visita a la biblioteca municipal, animaciones lectoras...)

- Se evaluará el grado de consecución de los objetivos propuestos en este Plan.
- Se evaluará el grado de participación de los alumnos.
- Se evaluará el grado de satisfacción de Profesores y alumnos.
- Se evaluará si ha mejorado la asistencia a la Biblioteca escolar al poner actividades más llamativas.
- Se anotará la cantidad de libros adquiridos y renovados.
- Se reflexionará sobre las Animaciones lectoras realizadas.
- Se evaluará el Centro de interés y su repercusión en la lectura.
- Se tomará nota del número de libros prestados-leídos.
- Se tendrá en cuenta las preferencias lectoras de los alumnos (para si hay presupuesto mejorar la Biblioteca con ejemplares que les acerquen a la lectura de



| | | manera satisfactoria) |
|--|--|--|
| | Otras que vayan surgiendo a lo largo del Curso escolar relacionadas con los valores y respeto al Medio ambiente. En junio: "A recoger". Se devolverán todos los libros que han sido prestados a los alumnos y a las aulas | Se harán reuniones trimestrales de evaluación y planificación de actividades a seguir. |
| Este Plan comenzará en septiembre de 2021 y finalizará en junio de 2022 El Servicio de préstamo de libros será en horario lectivo pudiendo acudir los grupos según el Horario establecido por el Centro (apuntar los libros en Registro de Préstamo de libros). También se puede acudir los viernes a 4ª hora según la disponibilidad de la Responsable de Biblioteca. En horario extraescolar la Biblioteca permanecerá abierta si hay algún docente disponible o se realiza en ella alguno de los talleres propuestos este Curso escolar. | REALIZACIÓN DELPROYECTO Trabajo en equipo de todos los Profesores responsables a través de reuniones organizativas. Presentación a los alumnos de las distintas actividades propuestas en la Biblioteca. Se les explicará, cuando acudan a la biblioteca, la nueva forma de organización y las normas de uso de la Biblioteca y de los libros prestados, siguiendo el Plan de Contingencia y respetando siempre todas las medidas de seguridad e higiene marcadas en este Centro. | FINANCIACIÓN Adquisición de fondos de consulta por parte del Centro. Donación de ejemplares por parte de las familias. |







8.4 PLAN TICS

RESPONSABLE IMPLICADOS: Rafael Domínguez Muñoz **Todos los Maestros** CRITERIOS que tenemos en cuenta para definir el objetivo: Desarrollar las actuaciones sobre la - Planificación de las actuaciones en aplicación y utilización de las nuevas relación con las TIC. tecnologías diseñadas en el Plan TIC - Preparación de las estrategias para elaborado el curso pasado. integrar el uso de la TIC en la dinámica

DEFINICIÓN DEL PROCESO

ESTRATEGIAS seguir para conseguirlo:

Trabajo en comisión:

del Centro.

- Información sobre el tema.

Trabajo en interniveles:

- Estudiar el plan elaborado y ponerlo en práctica.
- Observar el funcionamiento y aplicación del mismo introducir para modificaciones que sean precisas.
- Resolver dudas que surjan en el manejo de las TIC. Posible integración de la plataforma Moodle.
- Mantenimiento y actualización continua de la página web con colaboración de todo el Profesorado.

INDICADORES de Evaluación:

- Cantidad y calidad en la utilización de las TIC.
- Grado de participación del Profesorado.
- Aportaciones de los participantes.
- Grado de satisfacción por los resultados del mismo.
- Aportaciones actividades Web por parte del

Profesorado.

- Evaluación de las competencias digitales por parte de los alumnos.
- Realizar propuestas actividades concretas cada nivel. para (Materiales elaborados).
- -Seguir mejorando la infraestructura del Centro y la dotación de ordenadores y tablets.
- Seguir con la formación del Profesorado con un grupo de trabajo.
- Servidor de Centro centralizado con acceso a todo el alumnado del Centro.
- Introducción de las TIC en el trabajo de aula en los cursos de 4º, 5º y 6º Primaria y ESO, especialmente. En este curso y debido a la pandemia, se ha iniciado al TEAMS a todos los grupos, incluidos los de Infantil, ya que en este caso se ha iniciado a las familias.
- Trabajar con diferentes app relacionadas con algunas materias.
- Continuar con la formación e iniciación en el funcionamiento de los ordenadores de los alumnos de Primer Internivel.
- Realizar evaluaciones y actividades en formato digital.





- Comunicación con las familias a través de diferentes plataformas (Tokapp, Remind o Classdojo)
- Realizar talleres con las familias sobre TEAMS para poder trabajar de la mejor manera posible en caso de confinamiento.
- Realizar talleres con los alumnos para mejorar el manejo de TEAMS y el Correo electrónico de la Junta por si acaso tenemos que volver al confinamiento.
- Trabajar de manera cooperativa todo el CLAUSTRO Profesores para mejorar la forma de llegar a los alumnos y a las familias en caso de confinamiento y de tener que usar medidas telemáticas.

ACCIÓN: EJECUTAMOS LA PLANIFICACIÓN.

- Difusión del Plan en la CCP y en los interniveles.
- Puesta en marcha tanto en las actividades de Informática como en los demás procesos de aprendizaje y comunicación.
- Coordinación y seguimiento a través de la CCP.
- Se analizará el funcionamiento del mismo y se introducirán los cambios necesarios.
- El responsable de medios informáticos asesora para la correcta aplicación y puesta en marcha, prestando la ayuda individualizada necesaria.
- Coordinación del responsable TICS con el resto de Profesores para trabajar con los alumnos y las familias con TEAMS.

| 8.5 PLAN DE IGUALDAD: HOMBRES Y MUJERES EN IGUALES DERECHOS | | |
|---|--------------------|--|
| RESPONSABLE | IMPLICADOS: | |
| M ^a Esther Juez Baz | Todos los Maestros | |

OBJETIVOS

- 1. Conocer los derechos de los niños y niñas.
- 2. Adquirir destrezas que potencien la igualdad entre niños y niñas.
- 3. Garantizar la adquisición de conocimientos y habilidades necesarios para responder a las responsabilidades familiares y cuidados de las personas.
- 5. Sensibilizar a las familias sobre la importancia de la igualdad entre niños y niñas.
- 6. Sensibilizar al profesorado, a las madres y padres y al alumnado sobre los valores de igualdad. .
- 7. Desarrollar competencias para identificar tópicos sexistas y potenciar habilidades para rechazarlos y evitarlos.
- 8. Adquirir habilidades para aprender a actuar ante los conflictos.
- 9. Aprender a comunicarse abiertamente, a comprenderse mejor, a compartir los sentimientos...
- 10. Transmitir a nuestro alumnado y a nuestras compañeras y compañeros otras formas de resolver los conflictos.

ACTIVIDADES

- Las realizadas normalmente por el Tutor en cada Área de las que es responsable, teniendo en cuenta que su actuación y ejemplo debe favorecer la Coeducación.





- Concurso de Cuentos cuya moraleja sea "La Equiparidad entre los Sexos" o "El no a la violencia de Género", etc.
- Realizar actividades de investigación sobre la vida y hechos de Mujeres importantes en los distintos campos de la vida, las Ciencias, la Historia, los Deportes, etc.
- Visionado de películas que tratan el tema, ejemplos:
- Reflexionar sobre el papel de la Mujer en la sociedad actual, partiendo de su mundo más cercano (madres, abuelas) y extrapolarlo a la sociedad de hoy en día.
- -Realizar actividades y juegos multimedia que favorezcan la Coeducación: Zona CLIC: La igualdad de Género.
- -Identificar tipos de discriminación social que sufren las mujeres.
- -Observar cómo ha evolucionado la situación social de la mujer a lo largo de la historia.

EVALUACIÓN

- A principio de Curso y una vez realizada la Programación, se dará a conocer para su desarrollo y cumplimiento.

En el mes de febrero, los Equipos de Ciclo realizarán una Evaluación de Seguimiento de este Plan, valorando los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los Objetivos.
- Actividades realizadas.
- Posibles modificaciones.

En el mes de junio, se realizará un Informe Final que se adjuntará a la Memoria Final.

8.6 PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO **RESPONSABLE IMPLICADOS:** Mª Rosario Saornil Oyagüe y Rafael Domínguez **Todos los Maestros** Muñoz (será Ponente). **ANTECEDENTES** JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO Todos los cursos llevan a cabo un Plan de docentes de nuestro Centro están Formación de Centro en el que interesados en desarrollar nuevas estrategias participan la mayoría de los docentes, dentro del aula, por ello se hace necesaria la siendo esto una ventaja a la hora de formación en nuevas metodologías, como uso de ponerlo en práctica en el día a día. las TICs, Gamificación, Trabajo cooperativo...

OBJETIVOS

 Aprender estrategias novedosas para su uso en el aula relacionadas con las nuevas tecnologías y el trabajo cooperativo.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Seminario de formación.
- Talleres en el Centro cuyo fin es conocer aplicaciones y software útil para la práctica docente (aula virtual, Linux, excel...).







- Conocer y usar con los alumnos los móviles de forma cotidiana.
- Preparar material para usar con los alumnos.
- Poner en marcha estrategias de trabajo cooperativo a nivel de Centro.
- Favorecer un ambiente de trabajo en equipo entre alumnos y docentes

- Cursos a nivel particular tanto presenciales como on line.

REALIZACIÓN DEL PROYECTO

- Elaboración de una memoria con las actividades realizadas.

TEMPORALIZACIÓN

 A lo largo del curso: una hora los martes de 16-17

FINANCIACIÓN

- Incluido en los gastos de funcionamiento del Centro

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Consecución de los objetivos previstos.
- Cantidad y calidad de documentación aportada.
- Grado de satisfacción de los alumnos por el trabajo realizado.
- Grado de satisfacción de los Profesores.
- Nivel de participación de los alumnos.
- Nivel de coordinación de los Profesores.
- Otras personas o recursos utilizados.

8.7 PLAN DE REFUERZO EDUCATIVO

PRESENTACIÓN

Se entiende por refuerzo educativo las actuaciones realizadas dentro del grupo ordinario para subsanar las dificultades de aprendizaje de los alumnos con especial incidencia en los que presentan baja instrumentalización de los repertorios básicos lecto-escritores y de cálculo

FINALIDAD:

La finalidad es proporcionar una ayuda a los alumnos que necesiten superar las dificultades que merman su rendimiento académico

OBJETIVOS

- Contribuir a la prevención de las dificultades de aprendizaje de los alumnos
- Hacer hincapié en alguna dificultad que pueda condicionar la adquisición de las competencias de comunicación lingüística, matemática y de "aprender a aprender"

DESTINATARIOS

Alumnos con dificultades en las áreas instrumentales básicas que no presentan un desfase significativo y no sean suficientes las medidas globales del aula. Pueden ser:







 Revisar con el alumno los procesos básicos de aprendizaje.

- Alumno que no promociona de curso
 Alumno que, aún promocionando de curso, no ha superado alguna de las Áreas Instrumentales del curso anterior.
- Aquel en quien, en cualquier momento del curso, se detecten dificultades en las áreas Instrumentales.

No serán objeto de este programa de refuerzo los alumnos con necesidades educativas especiales, ya que tienen su atención específica con los recursos extraordinarios de apoyo.

PROCEDIMIENTOS PARA LA INCLUSIÓN EN UN PROGRAMA DE REFUERZO

- La propuesta de inclusión en un programa de refuerzo partirá del Profesor-Tutor tras el proceso de evaluación ordinaria.
- Esta propuesta se recogerá en el Acta de Evaluación y se trasladará a la Jefatura de Estudios.
- Un momento concreto para la propuesta de apoyo es la última sesión de Evaluación de cada curso académico; el equipo docente de cada grupo de alumnos determinará qué alumnos son susceptibles de recibir refuerzo educativo al siguiente curso.
- Se informará a la familia del alumnos objeto de R.E. cuando se desarrolle fuera del aula, pidiendo su conformidad

CRITERIOS ORGANIZATIVOS

- Las actividades de Refuerzo Educativo se realizarán dentro del horario general del Centro.
- El horario de las actividades de refuerzo coincidirá con el área correspondiente en el grupoclase.
- En el Primer Internivel, preferentemente, el refuerzo educativo se llevará a cabo dentro del aula o en agrupamientos flexibles También se realizará en el horario de tarde y está dirigido por la Cruz Roja.
- En la determinación de las programaciones didácticas se recogerán los objetivos básicos a trabajar en el refuerzo. Los materiales en los que se basarán será, dentro de lo posible, el libro de texto y materiales complementarios. Cuando sea necesario se complementarán con otros materiales de apoyo.

El Plan propuesto se coordinará entre Tutor o Profesor responsable y la Jefatura de Estudios.





SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- La Evaluación y calificación de área objeto de refuerzo se hará de acuerdo con lo establecido en la programación didáctica de su grupo de referencia.
- Los Profesores que impartan refuerzo educativo recogerán en un documento el seguimiento que dé cuenta del trabajo realizado.
- Este documento se consignará en el Expediente del alumno.
- En el proceso de evaluación ordinaria se acordará la necesidad o no necesidad de la continuidad del refuerzo propuesto y se informará a las familias.

En el Expediente Académico, en las Actas de Evaluación y en el Historial Académico, se hará constar esta circunstancia con el término: RE en las áreas para las que se haya adoptado esta medida de Atención a la Diversidad.

| 8.8 PLAN DE MEJORA EDUCATIVA | | |
|--|---|--|
| RESPONSABLE-COORDINADOR | IMPLICADOS: | |
| El Equipo Directivo | Profesores y alumnos del Centro | |
| | | |
| JUSTIFICACIÓN DEL PLAN | ANTECEDENTES | |
| Las pruebas individuales en 3º, a pesar de | Las pruebas individuales por competencias | |
| que los resultados han sido buenos, nos | básicas como punto de partida para este | |
| han hecho reflexionar sobre aspectos que | plan. | |
| podemos reforzar con nuestros alumnos. | | |
| Queremos hacerlo en todos los niveles. | | |

EDUCACIÓN INFANTIL

OBJETIVOS

- Acercarse al lenguaje oral y escrito reforzando la expresión, comprensión, y riqueza de vocabulario de ambos.
- Favorecer el razonamiento lógico de los alumnos a través del lenguaje matemático fomentando la atención, memoria y adquisición de conceptos matemáticos básicos.
- Fomentar la atención, la escucha activa y la autonomía en el trabajo individual.

PROPUESTAS DE ACTIVIDADES

- Asamblea diaria, promoviendo la atención y escucha de los alumnos. Los niños cuentan noticias en la asamblea y formulan preguntas a sus compañeros sobre el tema hablado.
- La hora del cuento, con preguntas para asegurarnos la compresión de este. Elaboración de libros y cuentos viajeros en las diferentes aulas, con la explicación por parte del niño.
- Aprendizaje de poesías, adivinanzas, canciones, refranes...
- Uso de la biblioteca de aula.
- Préstamo de libros de aula y la Biblioteca.





- TRABAJAR LA ATENCIÓN '
 LA ESCUCHA ACTIVA.
- Actividades de cuentacuentos.
- Asistencia a diferentes teatros didácticos.
- Ante la presentación de una actividad, los niños deben deducir la resolución de la misma.
- Realización de actividades específicas de razonamiento matemático, dejando al niño que lo resuelva por sí sólo y prestándole ayuda cuando lo requiera.
- Resolución de pequeños problemas de la vida cotidiana.
- Realización de clasificaciones, seriaciones, ordenaciones, secuencias...Manipulación y juegos con formas geométricas planas y con volumen.
- Método ABN en Infantil.
- Trabajamos la grafía de los números. Aprendemos a contar. Ordinal y cardinal.
- Descomposición de números.
- Operaciones matemáticas sencillas: sumar y restar.
- Jugamos con puzles, dominós, menor y, secuencias temporales. Explicación del trabajo o actividad a realizar una o dos veces. Moderación del tono de voz y uso del silencio.
- Acostumbrarnos a ser obedientes y hacer las cosas a la primera.
- Dedicar momentos a la relajación cuando vemos que los niños necesitan un descanso.

PRIMER INTERNIVEL

OBJETIVOS

- Trabajar y mejorar la expresión oral, dedicando tiempo y dando pautas para una mejor expresión.
- Mejorar la comprensión lectora, empleando distintos formatos:
 papel, pantalla digital.
- Cuidar la presentación del cuaderno, insistiendo en los títulos, caligrafía, espacios, limpieza, ortografía.
- Fomentar las intervenciones orales en el aula en las diferentes áreas,
- a través de la expresión de ideas, conocimientos, experiencias, anécdotas, emociones, vivencias...

PROPUESTAS DE ACTIVIDADES

- Lectura y audición de diferentes tipos de textos: narrativos descriptivos, poesía, teatro... en diferentes soportes y contextos.
- Resumir y expresar la idea principal de textos sencillos de forma oral.
- Hacer diferentes actividades de escritura creativa, historias inventadas...
- Realización de una autoevaluación mensual de su cuadernillo.
- Expresarse de forma oral con el vocabulario, el ritmo y la entonación adecuados.
- "Fábrica de cuentos": creación oral y escrita a partir de vocabulario aportado por ellos mismos o extraído de las unidades didácticas.







- Realizar problemas sobre situaciones cercanas para buscar la solución más coherente.
- Dedicar un tiempo semanal para el desarrollo del cálculo mental y fomentar esta actividad para que la refuercen en casa.
- Aprender y afianzar las operaciones básicas.
- TRABAJAR LA ATENCIÓN Y LA ESCUCHA ACTIVA.

- Selección de problemas siguiendo las pautas de resolución de problemas: leer y comprender, seleccionar los datos, buscar la operación y realizarla correctamente, y buscar que el resultado responda a la pregunta.

SEGUNDO INTERNIVEL

OBJETIVOS

- Mejorar la expresión escrita con una caligrafía y ortografía adecuada.
- Respetar los criterios de presentación de cuadernos y trabajos establecida.
- Expresarse oralmente de forma adecuada con naturalidad y entonación, utilizando un vocabulario ajustado a la edad y en función del contexto.
- Mejorar la resolución de operaciones.
- Mejorar la comprensión lectora aplicada a la resolución de problema
- Conocer distintas estrategias para la mejora en la resolución de problemas.
- Conocer distintas estrategias para la mejora en la resolución de problemas.
- -TRABAJAR LA ATENCIÓN Y LA ESCUCHA ACTIVA.

PROPUESTAS DE ACTIVIDADES

- Escritura motivadora y creativa.
- Gusto por la presentación.
- Autoevaluación mensual de la evolución de sus trabajos.
- Realización de debates, exposición de trabajos.
- Cuadernos de redacciones.
- Práctica de la entonación y ritmo de los diferentes tipos de textos, y en diferentes situaciones comunicativas.
- Dramatizaciones de diferentes situaciones.
- A través de cuadernillos, enlaces interactivos usando las TIC, y en la práctica diaria de la clase.
- Trabajo diario de cálculo mental.
- Realización de análisis de la información dada en un problema de forma detallada diferenciando las distintas partes de un problema.
- Realización de talleres de resolución de problemas.
- Utilización de los cuadernillos de resolución de problemas.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Grado de consecución de los objetivos.

TEMPORALIZACIÓN

A lo largo del curso





Las pruebas individuales de 3º y 6º.

- Grado de participación de los alumnos.
- Grado de satisfacción de Profesores y alumnos

| 8.9 PLAN DE ATENCIÓN Y ACOGIDA DEL NUEVO ALUMNADO | | | |
|---|---|--|--|
| PRESENTACIÓN | OBJETIVOS | | |
| - La finalidad del presente Plan es facilitar el | - Ayudar al alumnado a integrarse plenamente | | |
| proceso de escolarización, la adaptación y la | en el Centro | | |
| integración del alumnado inmigrante de nuevo | - Garantizar a cada alumno la respuesta | | |
| ingreso en el Centro, al entorno escolar. | educativa más adecuada a sus características | | |
| - También puede aplicarse a cualquier | personales, en función de su diversidad cultural. | | |
| alumno que se incorpore al Centro por | - Atender a las necesidades educativas y | | |
| primera vez en caso de traslado, aunque no comunicativas del alumnado inmigra | | | |
| sea de origen extranjero, y al alumnado - Favorecer un clima de convivencia, respet | | | |
| de minorías culturales | tolerancia | | |

PROCEDIMIENTO DE ACOGIDA

Se trata de un alumnado que, generalmente, presenta unas necesidades temporales, sin que se constaten circunstancias personales de discapacidad añadidas. Aunque en el Plan de Acción Tutorial se recogen actividades de acogida, se señalan como prioritarias las siguientes líneas de actuación:

| REPARTO DE TAREAS | | | |
|---|--|--|--|
| Equipo Directivo | Equipo de Orientación Educativa | | |
| -Elaboración, seguimiento y evaluación del Plan. - Establecer el primer contacto con la familia e informar sobre los derechos, deberes y oportunidades que comporta la incorporación al sistema educativo español y el funcionamiento y servicios del Centro: Actividades Extraescolares, Jornada, etc. ("Plan de Acogida en Centros para alumnado extranjero Junta de Castilla y León), Transporte. - Informar sobre las normas generales de funcionamiento (normas básicas de convivencia) - Recabar información relativa al proceso | Colaborar con el Equipo Directivo en la elaboración, seguimiento y evaluación del Plan. Colaborar en las actuaciones y decisiones de carácter pedagógico con el Tutor: Evaluación Inicial, si es posible, del nivel de competencia lingüística. Evaluación del área Matemática (pruebas de la Junta de C y L traducidas). Organización del apoyo o refuerzo educativo, según las líneas establecidas en el Pan de Atención a la Diversidad. La atención complementaria no sólo se orienta hacia la enseñanza del idioma, sino también a compensar posibles carencias formativas, | | |
| de escolarización anterior evitando el posible desfase educativo. | | | |







- Traslado de información al Profesorado que atienda a los alumnos.
- Apoyo y colaboración en cuestiones socio-familiares (materiales, ayudas,..).

- Seguimiento, evaluación e información a las familias.

| socio-tamiliares (mate | eriales, ay | /udas,). | | | |
|------------------------|-------------|--------------|-----------------|----------------|------------------------|
| TUTOR | | | | | |
| Con la Familia | Con | el resto de | Con el alumnado | | Con el |
| | Pro | fesorado | | | Grupo-Clase |
| | | | - Recibir al | alumno. | - Informar sobre el |
| - Recabar la | - Trasla | do de | - Servir de | e enlace y | nuevo compañero. |
| información necesaria. | informa | ción | referente | con el | - Organizar |
| - Facilitar a la | - Recab | ar datos del | - Profesora | do y los | actividades que |
| familia la | Profeso | rado | compañe | os. | faciliten su |
| información que | | | - Determina | ar su nivel de | integración escolar. |
| necesite. | | | competer | cia en | - Seguimiento del |
| - Establecer con la | | | español. | | proceso de |
| familia, pautas para | | | - Realizar | la | integración |
| un contacto | | | evaluació | n inicial. | - Adaptar la respuesta |
| constante y | | | (valoració | n de su | educativa a las |
| frecuente con el | | | escolariza | ición previa y | necesidades del |
| Centro. | | | de sus ha | bilidades | alumno (solicitando la |
| | | | básicas e | n lecto- | colaboración |
| | | | escritura | / matemáticas | necesaria) |
| | | | y determi | nar las | |
| | | | posibles r | ecesidades de | |
| | | | apoyo esp | pecífico | |
| | | CRITER | RIO DE | | |
| EVALUACIÓN INICI | AL | ADSCRIP | CIÓN AL | ACTUAC | IONES EN EL AULA |

GRUPO - Para la Evaluación Inicial pueden servir las pruebas para - La adscripción, - Aceptar el proceso conocido como en la Evaluación de la competencia principio, viene "etapa silenciosa" por la que pasan matemática elaboradas determinada por muchos alumnos inmersos en el la traducidas en varios idiomas en Comisión de proceso. el "Plan de Acogida en Centros Escolarización al - Es conveniente valorar nivel de para el alumnado extranjero" que le corresponde por cuando colectivamente el (JCYL) edad. proceso de integración del nuevo - En el mismo documento hay - En detectando situaciones compañero, posibles dos propuestas para la excepcionales, desfase dificultades y fijando tareas para evaluación de la competencia su nivel corregirlas, así como abordar de comunicativa. competencia curricular de manera inmediata situaciones de







más de un Ciclo, podrá ser escolarizado en el curso inferior al que le correspondería por edad. rechazo o discriminación que puedan darse para tratar de cambiar la actitud del alumnado implicado.

Nombrar un responsable que le acompañe en los primeros movimientos en el Centro y al que pueda acudir en situación de necesidad o conflicto.

ORGANIZACIÓN DEL REFUERZO EDUCATIVO

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- Para la respuesta a las necesidades educativas del alumno inmigrante se hace necesario que el Centro singularice medidas organizativas y educativas con el Profesorado Centro, a través de refuerzos y apoyos de carácter general encaminadas a garantizar el conocimiento de la lengua vehicular de la enseñanza (aprendizaje del español), desarrollar las habilidades sociales básicas y compensar posibles carencias formativas, evitando el posible desfase educativo. - Para el aprendizaje del idioma español, el Centro dispone de distintos materiales para disposición del Profesorado.
- Se llevará a cabo en las reuniones de Ciclo e interniveles, de Evaluación, de la Jefatura de Estudios con los Tutores para el seguimiento de atención a la Diversidad.
- Entendemos por "alumnado extranjero" aquel que no posee la nacionalidad española. Se trata, pues, de alumnos que han nacido en otro país, de padres sin nacionalidad española. Esta definición se entenderá siempre en el marco de lo establecido por la normativa española sobre Extranjería.
- Se entiende "alumnado de minorías por culturales" aquel que pertenece a un grupo humano que muestra un conjunto de rasgos culturales definidos que le dan una entidad propia en el conjunto de la sociedad de la que forma parte, constituyendo dicho grupo una proporción minoritaria dentro de esa sociedad.



OBJETIVOS A CONSEGUIR CON EL PLAN DE COMPETENCIAS BÁSICAS

OBJETIVOS GENERALES

- Mejorar la Expresión Escrita, la Ortografía y afianzar los conocimientos de Gramática.
- Mejorar la Expresión Oral mediante la exposición de trabajos orales y exámenes orales.
- · Acostumbrar al alumnado a la realización de Pruebas de Evaluación de Competencias.
- · Relacionar las Matemáticas con la vida cotidiana para conseguir un aprendizaje más significativo y funcional.
- · Mejorar la comprensión oral y escrita.
- Mejorar el cálculo mental y la resolución de problemas.
- · Promover la autonomía en el aprendizaje y la inquietud por aprender.

RESPECTO AL CURRÍCULO:

1. Competencia en Comunicación lingüística:

- Desarrollar estrategias para inventar cuentos y otras narraciones escritas.
 Valorar su nivel de aplicación y eficacia y definir pautas a seguir por todos los Etapas.
- Continuar fomentando el gusto por la lectura, aplicando técnicas de animación y sistematizando el uso de la Biblioteca y disfrute del Plan de animación a la Lectura elaborado a nivel de Centro.
- · Continuar con las estrategias para el desarrollo del vocabulario.
- Continuar fomentando el gusto por la lectura, aplicando técnicas de animación y sistematizando el uso de la Biblioteca.
- · Elaborar estrategias para el desarrollo de la comprensión lectora.
- Continuar aplicando los acuerdos mínimos a nivel de Centro para el cuidado del trazo, el orden y la limpieza. Valorar su nivel de aplicación y en relación a ésta, su grado de eficacia.
- · Adoptar estrategias para la mejora de la ortografía.
- · Incorporar técnicas de estudio: esquemas, resúmenes, etc.
- · Desarrollar poco a poco competencias en el uso de las nuevas tecnologías.





• Fomentar la competencia "Aprender a Aprender" enseñando a nuestros alumnos a ser autónomos y al disfrute del proceso propio de aprendizaje.

2. Competencia en Matemáticas:

- · Continuar elaborando estrategias de mejora de la lectura comprensiva de los enunciados de problemas
- · Continuar elaborando un programa de estrategias para la resolución de problemas.
- Desarrollar competencias en el uso de las nuevas tecnologías.
- · Reforzar significativamente la Geometría, los Números y las Operaciones.
- · Desarrollar el cálculo mental.

RESPECTO A LA PRÁCTICA DOCENTE:

- 1. Competencia en Comunicación lingüística:
- · Trabajar el desarrollo de la autonomía en el alumnado.
- Progresiva incorporación de las TIC a la práctica docente.

2. <u>Competencia en Matemáticas:</u>

Concepción de las Matemáticas no cómo aprendizaje mecánico y cerrado, sino como el aprendizaje matemático necesario para la vida cotidiana. Esto dará lugar a un aprendizaje significativo y motivador.

Progresiva incorporación de las TIC a la práctica docente

RESPECTO A LAS PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO

- · Mantener reuniones para unificar criterios a nivel de Centro y sistematizar el aprendizaje de la ortografía.
- Mantener reuniones para unificar y sistematizar a nivel de Centro las estrategias para inventar cuentos y otras narraciones.
- Mantener reuniones para unificar criterios a nivel de Centro con respecto al trazo, márgenes, presentación, etc.
- Activar el razonamiento lógico en toda la actividad académica.
- Potenciar la resolución de problemas como eje vertebrador de la actividad matemática.



• Fomentar el gusto por la lectura, incorporando en las programaciones estrategias para el fomento de la misma.

OTRAS OBJETIVOS DEL PLAN DE COMPETENCIAS

- · Incidir en la importancia de la Expresión Escrita, la Ortografía y los conocimientos de Gramática en todas las Áreas y Niveles. En todas las Áreas, pero principalmente en el Área de Lengua, se incrementarán las Redacciones, Invenciones de Textos...
- Continuar con Plan de Ortografía para todo el Centro, con unos criterios específicos de corrección en todas las áreas y en los diferentes ciclos, niveles de exigencia.
- · Aumentar el número de lecturas en el Centro y en casa.
- Se establecerá la obligatoriedad de realizar dictados, al menos 2 veces por semana.
- Se elegirá material didáctico suplementario para el alumnado que trabaje la Comprensión Lectora y la Resolución de Problemas.
- · Al final de cada Unidad Didáctica se realizará una actividad en la que se trabaje alguna de las Competencias (en 1° y 3° y 4° de Primaria).
- · Aplicar Pruebas para que el alumnado se habitúe a la realización de este tipo de Evaluaciones. Se seguirán instrucciones similares: tiempo fijado, instrucciones claras, sin aclaraciones, corrección concreta.
- Reforzar los contenidos impartidos en el aula con la aplicación de supuestos prácticos en el entorno. Fomentar en los alumnos la invención de problemas relacionados con su vida y la posterior aplicación de un Método de Resolución de Problemas.
- Planteamiento de textos para la identificación de la idea principal, protagonista, lugar en el que se desarrolla la acción...
- · Plantear los Contenidos Matemáticos de manera atrayente para los alumnos y que observen la utilidad de los mismos en su vida diaria, intentando reforzar el aprendizaje.
- Incorporar las actividades elaboradas por los Maestros, en el Plan de Formación, a las rutinas y quehaceres diarios.
- Desarrollar una actividad grupal, al final de curso, donde sean capaces de poner en práctica lo aprendido y les sirva a ellos para conseguir un objetivo común y útil para la vida diaria.



ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL CURSO

- Incidir en la importancia de la Expresión Escrita, la Ortografía y los conocimientos de Gramática en todas las Áreas y Niveles. En todas las Áreas, pero principalmente en el Área de Lengua, se incrementarán las Redacciones, Invenciones de Textos...
- Continuar con el Plan de Ortografía para todo el Centro, con unos criterios específicos de corrección en todas las áreas y en los diferentes ciclos, niveles de exigencia.
- · Aumentar el número de lecturas en el Centro y en casa.
- Se establecerá la obligatoriedad de realizar dictados, al menos 2 veces por semana.
- Se elegirá material didáctico suplementario para el alumnado que trabaje la Comprensión Lectora y la Resolución de Problemas.
- Al final de cada Unidad Didáctica se realizará una actividad en la que se trabaje alguna de las Competencias (en 1°, 3° y 4° de Primaria).
- Aplicar Pruebas para que el alumnado se habitúe a la realización de este tipo de Evaluaciones. Se seguirán instrucciones similares: tiempo fijado, instrucciones claras, sin aclaraciones, corrección concreta...
- Reforzar los contenidos impartidos en el aula con la aplicación de supuestos prácticos en el entorno. Fomentar en los alumnos la invención de problemas relacionados con su vida y la posterior aplicación de un Método de Resolución de Problemas.
- Planteamiento de textos para la identificación de la idea principal, protagonista, lugar en el que se desarrolla la acción...
- Plantear los Contenidos Matemáticos de manera atrayente para los alumnos y que observen la utilidad de los mismos en su vida diaria, intentando reforzar el aprendizaje.
- Incorporar las actividades elaboradas por los Maestros, en el Plan de Formación, a las rutinas y quehaceres diarios.
- Desarrollar una actividad grupal, al final de curso, donde sean capaces de poner en práctica lo aprendido y les sirva a ellos para conseguir un objetivo común y útil para la vida diaria.



OBSERVACIONES.

Indicar cualquier otro aspecto que sea importante.

Hay libros de texto que tienen en cada unidad un apartado dedicado a las Competencias. Sería importante tenerlos en cuenta a la hora de elegir los libros de texto para el próximo Curso.

NORMAS COMUNES DE ORTOGRAFÍA EDUCACIÓN INFANTIL

En la Etapa de E. Infantil se contribuye al desarrollo de siete objetivos:

- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- Construir una imagen positiva y ajustada de sí mismo y desarrollar sus capacidades afectivas.
- · Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- · Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, con especial atención a la igualdad entre niñas y niños, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- · Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Consideramos que todos deben trabajarse dándoles el mismo tiempo y espacio, ya que todos contribuyen al desarrollo pleno de la personalidad del niño, y, todos van a favorecer su paso a la Etapa de E. Primaria.

En la Etapa de Educación Infantil se insiste sobre todo en todas aquellas actividades que van dirigidas a que los alumnos sean más autónomos, en la resolución de conflictos, en la búsqueda de solución a los problemas que se les plantea en la vida diaria y de los hábitos fundamentales (aseo, posturas corporales tanto de pie como sentados, organización de espacio y tiempo...) así como el respeto por sí mismo, por los demás.

Consideramos que cualquier aprendizaje de lectoescritura, lógica-matemática, etc. necesita un clima de trabajo adecuado que debe iniciarse en esta Etapa y es anterior a lo demás (silencio, respeto por el turno, postura en la mesa, el orden de los materiales...).





Además consideramos fundamental todas las actividades que se llevan a cabo para el desarrollo del lenguaje oral: adquisición de vocabulario, pronunciación, estructuración de frases, entonación... que es la base para la iniciación lectoescritora.

Con relación a la lectoescritura, en esta etapa se lleva a cabo, una iniciación en las habilidades de la lectura y de la escritura, a través de distintos enfoques metodológicos (constructivista, fonético...). En 3 Años, los niños escriben con letras mayúsculas sin pautas, en 4 Años se comienza a trabajar con el cuaderno cuadrícula de Lamela de 8 mm y en 5Años con el cuaderno de Lamela de 6 mm.

Desde el inicio en estas habilidades y durante toda la Etapa los niños siempre ponen los nombres propios con la inicial en mayúscula, las tildes, la letra mayúscula después de punto, trabajamos los márgenes, y el punto y aparte cuando escribamos párrafos. Desde el principio es una lectura comprensiva y significativa para el niños (comenzamos siempre con su nombre).

PRIMER Y SEGUNDO ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVOS

1ª Etapa

- · Conseguir separar adecuadamente las palabras en copias y dictados.
- Escribir con mayúscula al principio de la oración, después de punto y los nombres propios.
- · Conseguir una grafía adecuada.
- · Escribir en los controles su nombre y primer apellido
- · Ir adquiriendo las normas básicas de ortografía.

2ª Etapa

- · Se trabajarán las normas ortográficas de cada unidad (m antes de p y b...).
- · Conseguir una grafía adecuada.

METODOLOGÍA

- En 1º Etapa se realizarán al menos tres dictados por semana y en 2º Etapa 5 dictados por unidad. En 1º de Educación Primaria usarán Cuadernos Cuadrovía Lamela 5 mm, y para 2º de Educación Primaria 4 mm.
- Si hubiera más de diez faltas se repetirá el dictado completo.
- En los controles de cada unidad se incluirá una actividad de dictado Se les pide que escriban una oración por cada falta de ortografía cometida en el dictado.





- Respecto a las copias en 1º Etapa copiarán y aprenderán rimas, poesías y pequeños textos o frases en distintas Áreas.
- En 2ª Etapa copiarán todos los enunciados con bolígrafo y contestarán con lápiz en las Áreas que los Tutores determinen.
- Respecto a la presentación de cuadernos y trabajos, se les exigirá a todos limpieza, realizar la portada del cuaderno y el Titulo de cada tema, escribir la fecha cada día, etc.

MÉTODO PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Tanto los alumnos de 1º como del 2º Etapa seguiremos los mismos pasos aumentando el grado de dificultad.

Los pasos a seguir serán:

- Observación de los datos.
- Escribir estos datos de forma numérica.
- · Expresar oralmente que nos pide el problema y reflexionarlo.
- Volver a leer el problema para ver que lo he comprendido.
- · Escribir la operación u operaciones.
- · Por último, escribir la solución completa.

En 2ª Etapa, en cada unidad se trabajarán los problemas de diferentes formas, para que los alumnos en algunas ocasiones busquen los datos, en otras inventen las preguntas, etc.

En los controles, una parte se dedicará a la realización de algún problema matemático y otra a operaciones.

COMPRENSIÓN DE TEXTOS

Otro de los apartados que trabajaremos en nuestro de Competencias será "la Comprensión de Textos".

En 1ª Etapa se trabajará la comprensión oral de cuentos o lecturas comprensivas de frases o textos cortos.

También se les iniciará en la realización de resúmenes siguiendo unas pautas, contestar a preguntas sencillas sobre el cuento oído, hacer ficha resumen sobre el cuento leído, etc.

- Se decide en 1º de Educación Primaria leer un libro o lectura en casa por semana, además de la lectura diaria obligatoria en el aula.



- En 2º Educación Primaria se leerá un libro por mes y harán ficha-resumen.
- En 2ª Etapa se leerá un libro o dos por quincena para leer en casa (de la Biblioteca y de casa).

SEGUNDO ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA



TERCERO ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

NORMAS DE ORTOGRAFÍA.

- -Acentuación de todas las palabras:
 - * Diptongos e hiatos.
 - * Palabras monosílabas.
 - * La tilde en interrogativas y exclamativas.
 - * Ortografías en las palabras homófonas.

NORMAS DE PRESENTACIÓN DE CUADERNOS.

- Cuadernos grandes de cuadros, uno por Área.
- Apuntes, con bolígrafo azul o negro.
- Subrayados, a color.
- Fecha, en rojo dejando márgenes arriba y abajo.
- Ejercicios, resueltos a lápiz.
- No se deberán poner ellos mismos BIEN en los ejercicios.
- Se copiará el enunciado imprescindible para que se entienda de que va el ejercicio.
- Habrá un cuaderno solo para dictados, donde se escribirá la fecha, el dictado y las faltas.
- Se copiará 10 veces cada falta y se realizará una oración con cada una de ellas.
- En los Controles de Lengua se hará siempre un dictado, cada falta será penalizada con 0,50 puntos (la actividad del dictado será dos puntos a cuatro faltas no puntúa nada), y cada falta en los exámenes con 0,25.
- Se revisarán los cuadernos cuando el Tutor lo crea necesario, al menos dos veces al mes.
- En todas las Etapas está prohibido el uso del corrector o típex.



PRIMER ETAPA DE ESO

PAUTAS PARA TRABAJAR EN EL CUADERNO DE CLASE

MI CUADERNO QUEDARÁ BIEN SI:

- 1.- Trabajo sobre un cuaderno cuadriculado.
- 2.- Dejo márgenes (superior, inferior, derecho e izquierdo).
- 3.- Uso la regla para el subrayado.
- 4.- Tengo libertad para permitirme la creatividad y completo con dibujos u otros detalles los espacios en blanco que se pueden producir al final de algunas páginas.
- 5.- Hago la pregunta y la respuesta en distintos colores.
- 6.- Evito el corrector.
- 7.- Dejo un renglón entre ejercicios.
- 8.- Pongo siempre la fecha.
- 9.- Elaboro un diccionario (vocabulario) de palabras dudosas.

ESTARÁ MUY BIEN SI ADEMÁS

- 10.- Corrijo mis fallos en otro color.
- 11.- Evito las faltas. Ortografía correcta.
- 12.- Mi letra es legible, clara y limpia.
- 13.- Pongo especial atención en las tildes.
- 14.- Evito las suciedades (borrones, raspaduras, manchas, sobrescribir...).
- 15.- Pinto coloreando, rellenando espacios, sin rayar y sin salirme del dibujo.

Y ESTARÁ FENOMENAL (PERFECTO) SI ADEMÁS DE LO ANTERIOR

- 16.- Escribo el número de página en las actividades.
- 17.- Numero los ejercicios y las actividades.
- 18.- Hago el título o rótulo del bloque que voy a trabajar.
- 19.- Coloco en un recuadro los aprendizajes más importantes.





EVALUACIÓN

- A mediados de Curso, en el mes de febrero se realizará una Evaluación Parcial del Plan y en el mes de junio una Evaluación Final.
- En la Evaluación Parcial se valorarán los siguientes aspectos:
- Grado de Consecución de los Objetivos.
- Actividades realizadas.
- Temporalización.
- Posibles modificaciones.
- En la Evaluación Final se valorarán los siguientes apartados:
- Grado de Consecución de los Objetivos.
- Actividades realizadas.





ANEXOS





| ANEXOI | | | | |
|----------------------|---|-----------|--------------|-------------------|
| DOCUMENTO INDIV | DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA | | | |
| | | | | |
| | CURSO AC | | | |
| | 2020/2 | 2021 | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | _ | | | |
| DATOS DE IDENTIFICA | ACIÓN DEL ALU | MNO: | | |
| Nombre: | Apellidos | s: | | |
| Fecha de nacimiento: | | | Edad: | |
| Nº de hermanos: | | Lugar que | ocupa: | |
| Padre/ tutor legal: | | | | |
| Madre/ tutora legal: | | | | |
| Domicilio: | | | | |
| Localidad: | | Cá | ódigo Posta | al: |
| Provincia: | | Те | léfono: | |
| DATOS DE IDENTIFICA | ACIÓN DEL CEN | TRO: | | |
| Denominación: | | | Código d | el Centro: |
| Dirección: | | | • | |
| Localidad: | T | | Código P | |
| Teléfono: | Fax: | Co | orreo electr | ónico: |
| Nombre del Tutor: | | | | |
| Etapa: | | Curso: | | Grupo: |
| | | | | |
| | | | | |
| 1. ÁREAS/MATERIAS O | BJETO DE ADA | PTACIÓN C | CURRICULA | AR SIGNIFICATIVA: |
| | _ | //ateria | | |
| | Al Ca/II | nateria | | |
| | | | | |
| | | | | |





| 3. FECHA DE ELABORACIÓN Y DURACIÓN PREVISTA: | | | | |
|--|---|---------|--|--|
| Fecha de elaboración: | | | | |
| Duración prevista: | □ Un curso académico□ Un Etapa | | | |
| 4. PROFESIONALES IMPLICADOS EN LA REALIZACIÓN DEL DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA: | | | | |
| Nombre | e | Función | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |
| 5. SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME PSICOPEDAGÓGICO: | | | | |
| 4.1. Datos y aspectos relevantes de la historia personal del alumno: | | | | |
| a) Historia escolar: | | | | |
| b) Desarrollo general: | | | | |
| | | | | |
| c) Aspectos de adaptación y relación social: | | | | |
| d) Estilo de aprendizaje: | | | | |

4.2. Datos y aspectos relevantes del contexto educativo:







| 4.3. Datos y aspectos relevantes del contexto familiar: |
|---|
| |
| 4.4. Datos y aspectos relevantes del contexto social: |
| 4.4. Datos y aspectos relevantes del contexto social. |
| |
| 4.5.Identificación de las necesidades educativas especiales que motivan la realización de la Adaptación Curricular Significativa: |
| |
| 5. MEDIDAS DE ACCESO: |
| 5.1. Medidas de accesibilidad física: |
| Usuario de transporte adaptado. Eliminación de barreras arquitectónicas. Utilización de ascensor. Otras (especificar): |
| OBSERVACIONES: |
| 5.2. Recursos materiales: |
| Materiales didácticos adaptados. Mobiliario adaptado. Uso de tecnologías de la información y la comunicación. Otros (especificar): |
| OBSERVACIONES: |





| 5.3. Sistemas alternativos o aumentativos de la comunicación: | | | |
|---|--|--|--|
| SAAC sin apoyo (lenguaje de signos, gestos, dactilología) SAAC con apoyo (símbolos o elementos figurativos, pictogramas sistemas de comunicación codificados [Braille, Morse], ayudas electrónicas, recursos técnico informáticos de comunicación) Especificar: | | | |
| | | | |
| OBSERVACIONES: | | | |
| 5.4. Medios técnicos: | | | |
| Silla de ruedas. Utilización de andador, bastones, paralelas Emisoras de FM. Máquina Perkins. Libro hablado. Otros (especificar): | | | |
| OBSERVACIONES: | | | |
| 5.5. Intervención de profesionales especializados no docentes: | | | |
| Fisioterapeuta Ayudante Técnico Educativo Enfermero Intérprete de Lengua de Signos | | | |





6. ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA DEL ÁREA/MATERIA:

| 6.1. Competencia curricular: | | |
|-------------------------------------|---------------------------------|--|
| Bloque de contenido | Nivel de competencia curricular | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| 6.2. Propuesta curricular adaptada: | | |





| a) Objetivos: |
|--|
| |
| |
| |
| |
| |
| b) Contenidos: |
| |
| |
| |
| |
| |
| c) Criterios de evaluación: |
| , |
| |
| |
| |
| d) Aspectos organizativos: |
| |
| |
| |
| |
| e) Metodología didáctica: |
| |
| |
| |
| f) Actividades específicas: |
| |
| |
| |
| g) Técnicas, pruebas e instrumentos específicos de evaluación: |
| O,, |



7. SEGUIMIENTO DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA:

| Primera Evaluación |
|--|
| Valoración cualitativa del progreso del alumno: |
| |
| Dificultades detectadas: |
| |
| Propuesta de trabajo para la Segunda Evaluación: |
| |
| OBSERVACIONES: |
| |
| |
| Segunda Evaluación |
| Valoración cualitativa del progreso del alumno: |
| |
| Dificultades detectadas: |
| |
| Propuesta de trabajo para la Tercera Evaluación: |
| OBSERVACIONES: |
| |
| |





| Evaluación Final |
|--|
| Valoración cualitativa de los resultados de la evaluación: |
| |
| |
| Valoración general del progreso del alumno: |
| |
| |
| Propuesta de trabajo para el próximo curso: |
| |
| |
| |
| En Madrigal de las Altas Torres a de de 20 |

V^oB^o: El Director El Tutor



La ORDEN EDU/865/2009, de 16 de abril, por la que se regula la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales, regula lo siguiente:

- Artículo 2, punto 3: "En aquellas áreas o materias en las que el alumno tenga adaptaciones curriculares significativas, la evaluación tomará como referencia los objetivos, contenidos y criterios de evaluación en ellas establecidas".
- Artículo 2, punto 4: "Los resultados de la evaluación de las áreas o materias que hayan sido objeto de adaptación curricular significativa se expresarán en los mismos términos y utilizarán las mismas escalas que se establecen en las Órdenes reguladoras de la evaluación del Segundo Etapa de la Educación Infantil y de la Educación Primaria".

Previamente, se debe haber informado a las familias de la realización de la adaptación, en qué consiste, qué implica, etc.; y al menos trimestralmente, se informará por escrito de los resultados obtenidos, de los progresos o dificultades detectadas, así como de las medidas que se propongan trabajar en la evaluación o curso siguiente.

Su elaboración es responsabilidad del Profesor que imparte el área a adaptar, que en nuestro Centro coincide con el Tutor. Para ello, el Profesor Tutor contará con la colaboración del Profesorado de Apoyo y el asesoramiento de la Orientadora del Centro. Las fases a seguir son las siguientes:

- Reunión a principio de curso con el Jefe de Estudios de todos los profesionales que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.
- Seguimiento trimestral para revisar la propuesta curricular adaptada e introducir, si fuera necesario, las propuestas de mejora. Para nuevos ANEEs se dispone de un mes desde la Evaluación Psicopedagógica hasta la elaboración de su ACI.



- Evaluación final en la que se revisarán la consecución de los criterios de evaluación programados en la ACI; así como las orientaciones para realizar la adaptación el curso siguiente.
- La familia será informada en todo momento de la respuesta educativa y de los resultados obtenidos.

Permanencia excepcional en el 2º Etapa de E. Infantil, en E. Primaria y en ESO.

Esta medida va dirigida a alumnos con necesidades educativas especiales.

En Educación Infantil se podrá permanecer un año más en el último curso de forma excepcional y previa solicitud de la Dirección del Centro. Esta solicitud irá acompañada de un informe del Tutor, de un informe de la Orientadora y de la conformidad de los padres.

En Educación Primaria, el alumno con necesidades educativas especiales, podrá permanecer en un mismo curso una sola vez y ,de manera excepcional, se podrá volver a tomar esta medida en el último curso de dicha Etapa (siempre que el alumno no haya permanecido un año más en Educación Infantil).

En Educación Secundaria Obligatoria, se podrá tomar esta medida en los dos cursos siempre que el alumno no sobrepase los límites de edad establecidos.

Tanto la permanencia en Primaria como en Secundaria será solicitada por la Dirección del Centro a la Dirección Provincial, a propuesta del Equipo docente que atiende al alumno, y tomando en consideración la opinión de los padres y las orientaciones establecidas en el informe psicopedagógico.

E) Actuación con los alumnos con altas capacidades intelectuales

Partiendo del interés de este Centro por la integración máxima del alumnado, el alumno de altas capacidades será reforzado con apoyos específicos fuera del aula; y por otra parte, con materiales complementarios para ampliar el Currículo en la medida que el EOEP considere oportuno. Se tratará de estimular y potenciar al máximo las capacidades de este tipo de alumnado.

Las necesidades educativas que presentan estos alumnos serán valoradas por la Orientadora en el correspondiente Informe Psicopedagógico. Además, se debe dejar constancia de la respuesta educativa más adecuada a las necesidades del alumno.



Las medidas que nuestro Centro tiene previstas están de acuerdo con los principios de integración, individualización y la tendencia a la normalización. Así, dependiendo de los casos, se desarrollarán tanto adaptaciones curriculares que incluyan actividades de ampliación y profundización curricular, como programas para potenciar la dimensión social y el desarrollo emocional de este alumnado.

La ACI de ampliación se hará cuando la evaluación psicopedagógica valore un rendimiento excepcional en algunas áreas, o un rendimiento global excepcional.

Las adaptaciones supondrán la inclusión de nuevos contenidos, la profundizarán en los ya programados y la utilización de métodos de aprendizaje activos (investigación y descubrimiento). También puede incluir **cursar algún área en el nivel** (Agrupamiento en cursos superiores) inmediatamente superior, así como medidas de enriquecimiento.

Tras una evaluación psicopedagógica, y habiéndose realizado en cursos anteriores un ACI de ampliación/enriquecimiento para comprobar la evolución del alumno, se podrá tomar la decisión de flexibilización cuando se valore que están adquiridos los objetivos de Etapa o curso y es adecuada para su desarrollo personal y social y cuando las medidas adoptadas se consideren insuficientes.

Se podrá anticipar el inicio de la escolarización (anticipar un año el inicio de Primaria si la evaluación psicopedagógica acredita sobredotación, equilibrio personal y social y haber superado los objetivos de educación Infantil) o reducir la duración de un nivel por haber adquirido los objetivos del nivel que cursa. Cada alumno dentro de este programa deberá disponer de un ACI donde se recojan todos los aspectos referidos a su aprendizaje.



PLAN DE EVACUACIÓN





PLAN DE EMERGENCIA CEIP "REYES CATÓLICOS"

MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES

Curso 2021/ 2022

ÍNDICE

- 1.- INTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES.
- 2.- OBJETIVOS.
- 3.- SALIDAS Y VÍAS DE EVACUACIÓN.
- 4.- DENSIDAD DE OCUPACIÓN.
- 5.- PERSONAL.
- 6.- OTROS DATOS DE NTERÉS.
- 7.- CONDICIONES Y CRITERIOS DE EVACUACIÓN.
- 8.- NECESIDADES.
- 9.-TELÉFONOS EMERGENCIAS.
- 10.- NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN ANTE LAS EMERGENCIAS.
- 11.- CONSIGNAS DE PREVENCIÓN





1.-I NTRODUCCIÓN Y CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES.

Este Plan de Emergencia está basado en el Proyecto de Medidas de Emergencias, realizado el 25 de marzo de 2003 por los Técnicos de los Servicios de Prevención de FREMAP. Anteriormente a este Proyecto, en diciembre de 2002, se había realizado una Evaluación Inicial de Riesgos por Técnicos de FREMAP.

Durante el primer trimestre, del curso escolar 2015-16, se realizó la evaluación del Centro por los Técnicos. El Centro está a la espera de los resultados y valoraciones así como de los posibles cambios a realizar.

El C.P. "Reyes Católicos" está ubicado en una zona rural, aspecto muy importante a tener en cuenta en el Plan de Emergencia.

La zona escolar consta de los siguientes edificios o espacios:

Edificio Antiquo.

Consta de dos plantas, comunicadas interiormente por una escalera en las que están las siguientes dependencias:

Sala de Profesores, Despacho de Dirección, Aulas de 1º y 2º de ESO, Aula de Educación de Adultos, Aula de Informática, Biblioteca, Aula de Música, Taller, Cuarto Técnico, Aula de Religión, Audiovisuales.

- Edificio Nuevo.

Consta de dos plantas, comunicadas interiormente por dos escaleras, en las que están las siguientes dependencias:

- Aulas de Educación Infantil y Educación Primaria, Aula de Apoyo, Aula de Psicomotricidad, Aseos de alumnos y Profesores, Sala de Profesores, Aula de Audición y Lenguaje, Comedor y Cocina.
 - Patios.

Pabellón Deportivo.

Consta de una planta, en la que existen las siguientes dependencias: Pista deportiva, Servicios, Cuarto Almacén y Cuarto Limpieza.

Junto al Centro, existen viviendas colindantes y otros edificios.

2.- OBJETIVOS.

- Conocer las instalaciones del Centro de Trabajo.
- 2. Evitar o minimizar las causas origen de las Emergencias.
- 3. Informar de cómo actuar ante una emergencia y en condiciones normales para su prevención.



3.- SALIDAS Y VÍAS DE EVACUACIÓN.



- En el Edificio Antiguo.

Desde la primera planta, escaleras hacia la planta inferior.

Desde la planta baja, existen dos salidas al exterior: una al Patio del Comedor y la otra al Patio o a la calle.

- En el Edificio Nuevo.

Desde la primera planta, dos salidas por medio de escaleras hacia la planta baja. Desde la planta baja tres salidas: una a través del Comedor, otra hacia el Patio y la última por la zona de Educación Infantil hacia el mismo Patio.

- En el Pabellón.

Tres salidas: desde la pista deportiva por la puerta hacia la calle y por el almacén hacia el Patio escolar y la otra desde el Hall-distribuidor por la puerta principal.

4.- DENSIDAD DE OCUPACIÓN.

La densidad de ocupación aproximada es la siguiente:

En el **Edificio Antiguo**: dos grupos de alumnos de la ESO, algún grupo que pueda estar en el Aula de Música, Religión, Informática, Biblioteca o Audiovisuales y personal en Dirección.

La mayoría del total desarrolla su actividad diaria en el **Edificio Nuevo**, cuya densidad es la siguiente:

Cinco grupos de alumnos de Educación Primaria, dos grupos de alumnos de Educación Infantil y algún alumno en el Aula de Apoyo, Audición y Lenguaje, y personal de Cocina.

5.- PERSONAL.

- Jefe de Emergencias: Director o miembro del Equipo Directivo, que ante la señal de alarma, adoptará las medidas necesarias y llevará a cabo el Plan de Evacuación si fuera necesario.
 - Jefe de Intervención: El Jefe de Estudios que actuará de manera coordinada con el Jefe de Emergencias. Además, promoverá las reuniones para dar a conocer el Plan de Emergencia del Centro.







- Coordinadores o Responsables de Edificios.
- 1.- Edificio Antiguo: El Maestro que se encuentre impartiendo clase en el curso de 1º de ESO, y en caso de ausencia, el que se encuentre en 2º de ESO.
- 2.- Edificio Nuevo: Planta Baja: la Maestra que se encuentre en el Aula de 5 Años, y en caso de ausencia, la que se encuentre en 4 Años.
 - Planta Primera: el Maestro que se encuentre en 6º de Primaria, y en caso de ausencia, el que se encuentre en 5º de Primaria.

Responsables de Aula

Cada Profesor es Responsable de los alumnos con los que se esté en ese momento.

6.- OTROS DATOS DE INTERÉS.

Consideramos como espacios con mayor riesgo en el Colegio, junto al Edificio Antiguo, la Caldera de la Calefacción junto con el depósito de combustible. Así mismo, en un Patio interior, están las Bombonas de la Cocina.

En el Centro existen varios botiquines, cuyo contenido se revisa y repone de manera regular: Despacho de Dirección, Salas de Profesores, Aseo de Educación Infantil y Almacén del Pabellón.

El Centro de Salud de Madrigal de las Altas Torres está muy próximo, e incluso el Servicio de Emergencias 112 dispone de su base en una vivienda del Patio Escolar.

En el pueblo, existe un puesto de la Guardia Civil.

7.- CONDICIONES Y CRITERIOS DE EVACUACIÓN.

- Se utilizarán todas las vías de evacuación posibles, tomando como criterio la seguridad de todos y en función del riesgo que ocasiona la misma.
- Se atenderán siempre a las órdenes del Jefe de Emergencia y Jefe de Intervención, además de los Coordinadores.
- Se evacuará primero la planta afectada y aquellas que tengan mayor riesgo, como las plantas superiores. No se descenderá a la planta inferior hasta que ésta esté desalojada.







- Las aulas más próximas a las salidas serán las primeras en abandonar el espacio, sin mezclarse los grupos.
- La evacuación finalizará cuando la totalidad de todas las personas que se encuentren en el Centro Escolar se sitúen en un lugar seguro, dentro o fuera del recinto escolar.

Tras detectar y valorar los riesgos, en caso de determinar que es necesario la evacuación, se dará una señal de alarma a través de un timbre-sirena y si no funciona de manera verbal.

- Se cortará, si es posible, el suministro de electricidad y gas (El Personal de Cocina se encargará de su dependencia).
- Se procurará abrir las puertas de salida de los edificios.
- Se avisará en el menor tiempo posible a los Servicios de Emergencias (a través del 112, Puesto de la Guardia Civil, Centro de Salud...).
- La evacuación se realizará atendiendo a las siguientes normas, consideradas muy importantes:
 - * Olvidarse de recoger objetos personales, buscar familiares...
 - * Actuar con rapidez, atendiendo las indicaciones.
 - * El Profesor de cada aula será el responsable de conducir a sus alumnos hacia la salida, en fila y sin retroceder ni detenerse para evitar tapones en la proximidad de las salidas.
 - * Si algún alumno o personal no se encuentra en su aula, unirse al grupo más cercano.
 - * Acudir al punto de encuentro, considerado como un lugar seguro (dependiendo del motivo de la evacuación se fijará uno u otro: patio escolar, fuera del recinto en la Alameda...).
 - * Cerrar ventanas y puertas, apagando las luces.
 - * Mantener la calma.
 - * Tranquilizar a los alumnos, sin decirles lo que pasa.

8.- NECESIDADES.

Por parte de la Junta de Castilla León se han realizado varias Inspecciones y Revisiones en las que se hace constar las necesidades respecto a la Previsión de Riesgos Laborales, así como al Plan de Emergencia, detallándose a continuación:



- El Centro no está adaptado puesto que no existen pulsadores de incendio, ni detectores, alumbrado de emergencia, señalizaciones, muchas de las puertas de los edificios escolares no abren hacia el exterior.

9.- TELÉFONOS EMERGENCIAS.

Se expondrán en una hoja encima del teléfono situado en el Despacho de Dirección.

| | TELÉFONOS EMERGENCIAS | | |
|---|-----------------------|----------|--|
| | | | |
| | EMERGENCIAS | 112 | |
| Ш | CENTRO DE SALUD | 92032045 | |
| | URGENCIA | 92032029 | |
| | GUARDIA CIVIL | 92032000 | |
| Ш | AYUNTAMIENTO | 92032000 | |
| Ľ | CEAS | 92032025 | |

10.- NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN ANTE LAS EMERGENCIAS.

SI DESCUBRE UN

- Póngalo en conocimiento del Jefe de Emergencias
- Conserve la calma y actúe con rapidez.
- Si es un fuego pequeño, intente sofocarlo con los medios disponibles.
- No extinga un fuego sólo, sin haber comunicado previamente su existencia.
- Ataque al incendio situándose siempre entre la salida y el fuego.
- No corra riesgos innecesarios.
- Si está seguro de que no queda nadie atrás cierre sin llave todas las puertas que encuentre por el camino de evacuación.
- Cierre todas las ventanas que pueda.
- En caso de presencia de humo, muévase agachado ya que el calor y los gases serán menores a esa altura.
- Si se prenden sus ropas, no corra, tírese al suelo, ruede y pida ayuda.
- Si se encuentra atrapado en una sala:
 - Cierre las puertas.
 - Tape las rendijas de las puertas con trapos húmedos.
 - Si es posible hágase ver por las ventanas.



EXTINCION DE INCENDIOS

- Recuerde que la extinción de un fuego es eficaz si se inicia pronto y con el agente extintor adecuado.
- Cada clase de fuego requiere para su extinción un tipo de agente extintor.
- Si descubre un incendio, antes de tratar de extinguirlo, comuníquelo inmediatamente y valore su importancia con realismo. Alguien ha de avisar telefónicamente a los servicios públicos de extinción más próximos.
- Si se trata de un pequeño incendio, proceda a extinguirlo con los medios a su alcance, pero nunca solo.
- No corra riesgos inútiles.
- Los humos y gases de la combustión son siempre perjudiciales, en mayor o menor grado.
- Protéjase la boca y la nariz con un pañuelo, mejor mojado.
- Si una puerta está muy caliente, no la abra. Puede aportar oxígeno e incrementar el incendio. Utilice agua para enfriarla.

EXTINTORES

- Procure reunir con su equipo suficiente material extintor mientras actúa en la extinción.
- Cuando tome un extintor recuerde que NO debe utilizar agua si puede alcanzar con él cuadros o circuitos eléctricos bajo tensión.
- Si el fuego afecta a sólidos, utilice agua, preferentemente pulverizada, o polvo polivalente.
- Sí el fuego afecta a combustibles líquidos, utilice polvo, nunca agua.
- Si el fuego afecta a combustibles gaseosos, utilice polvo.
- Si el fuego afecta a cuadros, líneas o aparatos eléctricos o electrónicos, use anhídrido carbónico, nunca agua.
- Recuerde que la carga de un extintor de 6 Kg. de polvo dura de 12 a 14 segundos: no la desperdicie.
- Recuerde que la carga de un extintor de 10 litros de agua, 12 Kg. de polvo, o 5 Kg. de anhídrido carbónico dura entre 20 y 25 segundos: No malgaste el agente extintor.
- Asegúrese de que utiliza el extintor adecuado y de que conoce su manejo.
- Para atacar el fuego:



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO



- En exteriores: de espaldas al fuego
- En interiores: situarse en el sentido del tiro.
- Dirija el chorro del extintor a la base de las llamas o foco del fuego,
 Aproxímese, lentamente, cuanto le sea posible. Barrer en zigzag para alcanzar toda la superficie inflamada.
- Si no puede acercarse al fuego, enfríe con agua las zonas superiores y adyacentes al foco, si no hay riesgo eléctrico.
- Procure eliminar productos combustibles próximos al foco, pero sea prudente.
- No descargue el extintor a ciegas ni a distancia del fuego, porque desperdicia su carga.
- Si transcurridos tres o cuatro minutos en su tarea de extinción, el fuego continúa desarrollándose, no corra riesgos inútiles y abandone el lugar. Informe de la situación.





BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

- Antes de utilizar una boca de incendio equipada (BIE) compruebe que es suficiente la presión del agua, proceda después, a desarrollar la manguera en su totalidad. Si el foco del incendio está distante, empalme un tramo de manguera suplementario.
- Con la manguera en posición de ataque, abra la válvula de paso del agua.
 Sentirá una fuerte reacción cuando salga el agua. Esté preparado.
- Dirija el agua sobre el foco del incendio o al suelo. (Nunca sobre los cristales).
- No olvidar la posibilidad de emplear chorro sólido o cortina:

Chorro sólido:

- Para extinguir con rapidez una gran superficie delimitada.
- Proteger las partes en contacto directo con las llamas.
- Cuando se requiera la penetración profunda en masas compactas incendiadas.
- Fuegos de clase A (materiales sólidos).

Cortina:

- Escudo de protección para aproximación.
- Desalojar el humo en locales cerrados.
- Enfriar materiales expuestos al calor
- Fuego clase (líquidos y sólidos licuables)
- Si el incendio se extiende, procure enfriar con agua las zonas adyacentes, No abra puertas ni ventanas. Abandone el lugar.
- Si encuentra dificultades en la extinción, le rodea el humo o se reduce la visibilidad notablemente, abandone la zona. Enfríe los alrededores del foco del incendio y la vía que ha de seguir en su evacuación. Sea prudente.
- Evacue la zona por la vía más próxima al punto en que se encuentra, solamente en el caso de que sea la más despejada y segura.
- En caso de necesidad de evacuación, cierre puertas, ventanas, cajones y armarios y desconecte los interruptores generales de los cuadros de distribución.



QUEMADURAS POR FUEGO

- Si la persona se encuentra corriendo, Deténgala. Apague el fuego de la víctima.
- Cúbrala con una manta, o algo similar; teniendo cuidado de no quemarse. También puede hacerlo utilizando agua, arena, o tierra. No lo haga con un extintor; su contenido es altamente tóxico.
- Si se ha incendiado el cabello cubra la cara de manera muy rápida para sofocar el fuego y retire la manta inmediatamente para evitar la inhalación de gases tóxicos.
- Una vez apagado el fuego, afloje y retire las ropas que no están adheridas a las lesiones.

Aplique solución salina fisiológica sobre la quemadura. Cubra la zona quemada con una compresa o apósito, luego fíjela con una venda muy flojamente.

• Si la quemadura es por el frío del oxígeno, descongelar la parte afectada con agua tibia.

• COMO RESCATAR VÍCTIMAS CUANDO SE PRODUCE UN INCENDIO

Si hay acumulación de humo y gases, haga lo siguiente:

- Abra la puerta con el pie, colocándose a un lado de ésta para evitar quemaduras o asfixia por las llamas o gases provenientes del recinto.
- Para entrar al recinto arrástrese por el piso, cubriéndose previamente la boca y la nariz con un pañuelo húmedo y en lo posible lleve otro para proteger a la víctima.
- Saque a la víctima arrastrándola para evitar mayor inhalación de humo y gases ya que éstos se acumulan en la parte superior del recinto.
- Colóquela en lugar seguro. Valore el estado y lesiones, dé los primeros auxilios pertinentes.

DERRAME DE PRODUCTOS QUÍMICOS

- Evitar que el producto se siga derramando
- Cortar inmediatamente todos los posibles focos de ignición: llamas, superficies calientes, electricidad, etc.
- Si es necesario evacuar la sala y el taller según plan de evacuación.
- Ventilar a fondo el local.
- Absorber el producto derramado con arena, tierra o material inerte adecuado.
 Nunca con serrín.



- Procurar que el producto no penetre en lugares confinados.
- No verter nunca directamente al alcantarillado.
- Trasladarlo rápidamente a un lugar seguro y eliminar los residuos peligrosos mediante tratamiento químico, biológico, incineración o depósitos de seguridad.
- Tomar medidas preventivas para evitar nuevos derrames.

ASISTENCIA MÉDICA URGENTE. PRIMEROS AUXILIOS

La conducta P.A.S. es una conducta a seguir ante accidentes que nos encontremos en el medio laboral como en el extra laboral así como en los casos de enfermedades que se manifiestan de manera brusca y que pueden comprometer la vida del accidentado.

PROTEGER AVISAR SOCORRER

<u>Proteger</u>: Antes de actuar debemos tener la total seguridad de que tanto el accidentado como nosotros estamos <u>fuera de peligro.</u>

Después de cada accidente puede persistir el peligro que lo origino.

Necesitamos hacer seguro el lugar, tanto para el accidentado como para nosotros. Si hubiera algún peligro, aléjelo de usted y del accidentado.

De no ser posible aleje al accidentado del peligro.

<u>Avisar</u>: Siempre que sea posible avisaremos a los servicios sanitarios sobre la existencia del accidente o problema sanitario y así activamos el plan de emergencia, para pasar a socorrer mientras esperamos la ayuda.

TELEFONO DE EMERGENCIAS: 112

Siempre que se tenga que alertar a los servicios de emergencia diremos claramente:

Lugar.

Tipo de accidente o incidencia.

Cantidad de heridos.

Nuestro teléfono y nombre.

No ser los primeros en colgar.



Socorrer:

Mantener la calma.

No mover al individuo a no ser imprescindible.

Hacer solo lo que sabemos

Realizar evaluación Primaria y Secundaria.

No mover.

Evaluación Primaria:

Comprobar conciencia.

Comprobar respiración.

Comprobar pulso.

Buscar posibles hemorragias.

Cabeza: buscar heridas cara y cuero cabelludo.

Cuello: buscar deformaciones y bultos.

Tórax: valorar si existe dificultad respiratoria.

Abdomen: si el estomago está no depresible suponer hemorragias internas.

Extremidades: buscar posibles fracturas, esquinces, luxaciones etc.

Botiquín:

Desinfectante y antisépticos - Gasas estériles - Algodón - Vendas - Esparadrapo - Apósitos adhesivos - Tijeras y pinzas - Guantes de un solo uso

Todos los trabajadores deben conocer su ubicación

ASISTENCIA MÉDICA URGENTE

- <u>EN CASO DE ACCIDENTE LEVE</u>: Acudir a Centro de Salud de Madrigal de las Altas Torres C/ Isabel La Católica, s/n.
- EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE O MUY GRAVE: ACUDIR AL HOSPITAL COMARCAL DE MEDINA DEL CAMPO.
- SI SE REQUIERE LA PRESENCIA DE UNA AMBULANCIA LLAMAR AL 112.
- INFORMAR Y SEGUIR INDICACIONES.
- PRESTAR PRIMEROS AUXILIOS.



EVACUACIÓN

- Al oír la señal de alarma para evacuar proceda inmediatamente a abandonar su puesto.
- Preste atención a las órdenes de los responsables.
- Abandone el lugar de trabajo con el mínimo entorpecimiento, apagando, si puede, los equipos eléctricos.
- Mantenga la calma. No corra ni grite. No retroceda.
- Siga la vía de circulación horizontal asignada hasta alcanzar la salida que le corresponde.
- Si circula en un ambiente cargado de humo y gases de la combustión, agáchese; incluso gatee, proteja su boca y su nariz con un pañuelo.
- Si hay presencia de humo, muévase agachado ya que el calor y los gases son menores a esa altura.
- No utilice los ascensores
- Si está seguro que no queda nadie atrás, cierre las puertas sin llave al salir de los recintos.
- Si se encuentra atrapado en una sala:
 - Cierre las puertas.
 - Tape las rendijas de las puertas con trapos húmedos.
 - Si es posible hágase ver por las ventanas.
- Diríjase al lugar de concentración y espere allí hasta que los responsables de controlar el incendio se lo indiquen.
- Una vez situado todo el personal en lugar seguro, se procederá al recuento del mismo.

11.- CONSIGNAS DE PREVENCIÓN

Mantener el lugar de trabajo limpio y ordenado ya que el exceso de papeles puede ocasionar un incendio.

- No almacenar debajo de muebles o detrás de puertas cartones, cajas, etc.
- Al finalizar la jornada laboral desconecte todos los aparatos eléctricos que no sea necesario que permanezcan encendidos.
- No utilice aparatos eléctricos en mal estado, pueden provocar cortocircuito.



- No utilizar aparatos eléctricos en zonas húmedas y nunca manipularlos con las manos mojadas.
- > Si fuma utilice los ceniceros y asegúrese de que no queda ninguna colilla encendida.
- No tire la ceniza a las papeleras.
- No fumar cerca de productos inflamables o explosivos.
- No situar materiales combustibles sobre los aparatos de iluminación o calefacción.
- No acercar materiales inflamables: trapos, espráis, papel, o combustibles a fuentes de calor intensas.
- No obstaculizar los recorridos de evacuación, las salidas de emergencia, el acceso a extintores, mangueras, bocas de incendio o pulsadores de alarma.
- Los recorridos de evacuación, salidas de emergencia y medios de extinción deben ser de fácil localización y estar perfectamente señalizados.
- > Conozca bien el plano de su planta, salidas de emergencia, situación de extintores, etc.

Tenga una idea clara de cómo salir del edificio

- ➤ No sobrecargar los enchufes o alargadores eléctricos con ladrones, regletas, etc., ya que al sobrecalentarse pueden provocar incendios.
- ➤ En caso de emergencia no utilice los ascensores, montacargas u otros medios de transporte de personas.
- Las puertas cortafuego o RF (puerta metálica) deben permanecer SIEMPRE CERRADAS, ya que forman parte de la sectorización contraincendios.